



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

**ESTUDIO ECONÓMICO SOBRE LA CAPTACIÓN BANCARIA  
EN MÉXICO 1982-1986**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA:

**MARTÍNEZ SALAZAR, JAIME**

ASESOR: COLÍN RUBIO, CARLOS

Ciudad Universitaria, México, D.F

1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

68

2ej.

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA



FACULTAD DE ECONOMIA

T E S I S

TEMA: "ESTUDIO ECONOMICO SOBRE LA CIRCULACION BANCARIA EN MEXICO PERIODO 1982 - 1986"

Trabajo elaborado por:

JAIMES MARTINEZ SALAZAR  
No. de Cuenta 7969388-4

# C O N T E N I D O

	Página
INTRODUCCION	i - iii
CAPITULO 1.	
MARCO HISTORICO	1
1.1. Desarrollo Histórico de la Banca en México	3
1.2. Teorías de la Demanda de Dinero	11
1.2.1. Teoría de la Moneda	16
1.2.2. La Política Monetaria	19
1.3. Los Bancos y la Revolución	24
1.4. El Papel de la Banca Central en la Política de Desarrollo	32
1.5. La Captación Bancaria antes de la Nacionalización de la Banca (Perspectivas)	41
CAPITULO 2.	
La CAPTACION BANCARIA EN MEXICO	46
2.1. La Captación Bancaria: Fuente de Financiamiento para el Déficit Mexicano	51

2.2. Demanda de Dinero y Captación	54
2.2.1. Componentes del Stock de Dinero	58
2.2.2. Funciones del Dinero	62
2.3. El Ahorro en México	66

### CAPITULO 3.

#### EL PAPEL DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA CAPTACION BANCARIA, COMO MEDIO DE DESARROLLO ECONOMICO PARA MEXICO

	72
3.1. La Política de las Tasas de Interés	77
3.2. El Tipo de Cambio en México	82
3.3 La Banca Central y el Encaje Legal	89
3.4. Servicios de Captación	96
3.4.1. Certificados de la Tesorería de la Federación	96
3.4.2. Papel Comercial	97
3.4.3. Aceptaciones Bancarias	98
3.4.4. Certificados de Aportación Patrimonial	98
3.4.5. Cuenta de Ahorros	100

3.4.6. Contrato de Depósito Bancario  
de Dinero Retirable en Días  
Preestablecidos 101

3.4.7. La Cuenta de Cheques 101

CONCLUSIONES 103

ANEXOS ESTADÍSTICOS 114

BIBLIOGRAFIA 116

## INTRODUCCION.

La importancia de la intermediación financiera y concretamente de la captación bancaria en México, es atribuible a que constituye la vía financiera fundamental de canalización de los recursos excedentes del público ahorrador.

Los estudios sobre las variables que determinan su comportamiento y los pronósticos de corto plazo que puedan realizarse sobre el grado de respuesta de la captación como agregado monetario, a cambios en dichas variables, resultarán por demás relevantes.

Se han realizado una gran cantidad de estudios empíricos sobre el comportamiento de demandas de agregados monetarios para México, aunque enfocados en su mayoría a través de la demanda de dinero, y después de la nacionalización bancaria en México.

Entre algunos de los trabajos más relevantes podemos encontrar los de Aurelio Montemayor "La Demanda de Dinero; el caso de México" 1967, Gomez Oliver A. "El dinero, la inflación y el Comercio exterior en México", "La demanda de Dinero en México, 1977, Cambiazo Jorge E. "La Demanda de Dinero en América Latina 1978, que trataban de determinar ya no la solución a la controversia Keynesiano Monetarista entre efectividad de la política fiscal y la política monetaria, sino como lo mencionan otros autores, como son, entre otros Quijano José Manuel, "México Estado y Banca privada", los aspectos dinámicos del ajuste de los mercados financieros y su estudio con la política actu-

al.

Si bien los anteriores estudios no se enfocan al comportamiento de la captación bancaria, coinciden en señalar las principales determinantes de la demanda de dinero, de los diversos activos financieros en los que la gente mantiene su riqueza -- con el fin de maximizar su utilidad.

Bajo este contexto, los estudios de demanda de dinero podrán entenderse como sólo una parte de los estudios del comportamiento de la captación, por ser éste un concepto más amplio que el dinero.

El estudio empírico sobre la captación será de gran importancia, pero tomando los fenómenos ocurridos en el plazo señalado, se podrán analizar los cambios de situaciones económicas externas que puedan afectar a México directamente, y el porqué puede servir como fuente de financiamiento a un determinado sector en la economía mexicana.

Hasta donde llegan mis conocimientos los estudios sobre captación bancaria en México son pocos, a lo cual hago referencia del tema y la importancia, en esta rama, tomando en cuenta, -- que el dinero y su captación es parte importante en la dinámica económica del país.

La tesis se encuentra dividida en tres partes; la primera incluye un breve resumen de la relación histórica existente entre los diversos estudios que asocian a la banca actual, comparada con la banca antes de la nacionalización, al mismo tiempo se analizan las diferentes teorías de demanda de dinero, y la-



conexión entre demanda de dinero y captación bancaria, sin -  
descuidar el papel de la banca central y su función.

La segunda parte comprende ya en sí la captación bancaria  
en México, y la demanda de dinero como tal, las funciones --  
del mismo y el ahorro respecto a la inversión.

La tercera contiene la política de las tasas de interés, -  
circulante monetario, y fundamentalmente el papel de la cap-  
tación bancaria como medio de financiamiento y encaje legal,  
en la última parte se presentan las conclusiones.

CAPITULO 1

## CAPITULO I. Marco Histórico.

A partir de la década de los cincuentas surgen los primeros estudios sobre la demanda de dinero, con la finalidad de elaborar un marco teórico que explicara las causas por las cuales los individuos mantenían el dinero como forma de riqueza.

A partir de los sesentas comienzan a proliferar los estudios empíricos sobre el tema principalmente en los países industrializados, fenómeno que puede atribuirse a la importancia fundamental que tiene la demanda de dinero en el modelo post-keynesiano de Rich y Hansen (IS - LM) <sup>1/</sup>. Donde I= al tipo de interés, S= ahorro total, L= función de preferencia de liquidez decreciente, M= la cantidad de dinero emitida -- por la autoridad central. Dicho modelo fue el marco teórico de la controversia keynesiano-monetarista sobre la efectividad de las políticas monetarias y fiscales durante dicha década.

La importancia de la demanda de dinero dentro del modelo IS - LM deriva de que su elasticidad respecto a la tasa de interés será determinante en la pendiente de la LM y consecuentemente en la aplicabilidad de la política monetaria.

<sup>1/</sup> Guillermo, Ortiz. " La demanda de dinero en México primeras estimaciones" documento no. 28 -- Banco de México. septiembre 1980.

Si la demanda de dinero sostiene una relación negativa y estable respecto a la tasa de interés la curva LM tendrá pendiente positiva y la política monetaria podrá efectuar el nivel de ingreso. Por el contrario si para un determinado nivel de la tasa de interés la demanda de dinero se vuelve perfectamente elástica al mismo; la LM para dicho nivel de interés sera una recta horizontal y la política monetaria no tendrá efectos sobre el nivel de ingreso (trampa por la liquidez).

Mientras más inelástica sea la demanda por dinero respecto a la tasa de interés, la política monetaria será más efectiva a diferencia de la política fiscal.

Para finales de la década de los setentas el debate entre monetaristas y keynesianos parecía haber llegado a un acuerdo sobre los puntos de controversia y la solución empírica de los mismos. En la medida que se pudiera especificar la elasticidad y estabilidad de la demanda de dinero respecto a la tasa de interés se podrían atenuar los ciclos económicos y asegurar un crecimiento sostenido. 2/

El optimismo y la confianza que se manifiesta durante esta época respecto al funcionamiento de las políticas macroeconómicas, llevó incluso a pensar a destacados economistas que la época de los ciclos económicos había terminado.

2/ Ibidem. pp. 5.

Posteriormente durante la época de los setentas los cambios en la economía mundial cuestionaron la efectividad de dichas políticas, y se estimuló nuevamente el estudio de la demanda de dinero, presentandose nuevos enfoques.

Con la internacionalización de la banca privada mexicana, en los setenta, comenzó a ser frecuente que ésta concediera préstamos al extranjero, la cual, a su vez, lo transfería a un cliente en el mercado local.

"Hasta finales de los setenta, las instituciones oficiales no desarrollaban actividad de banca comercial. La economía mexicana operaba, por lo tanto, con circuitos financieros, cuya principal característica era que todo préstamo ortorgado por el sistema financiero (fuera institución privada u oficial) refluja como un depósito en las instituciones privadas." 3/

### 1.1. Desarrollo histórico de la banca en México.

El caracter profesional de la custodia de medios de pago u otros valores, confiados en depósito es una de las funciones bancarias de más remoto precedente en la historia no solo de México sino de cualquier país. Y no transcurre mucho

3/ José Manuel Quijano. "Mexico: Estado y Banca Privada" pp. 220.

tiempo hasta que la función de mera custodia se amplia con la de los pagos a distancia mediante transferencia, que evita los riesgos y molestias del transporte del dinero. La transferencia convierte la entrega real del dinero en un simple registro contable. Pero para que eso sea posible es necesario que el pago sea entre clientes del mismo banco o que exista acuerdo entre los banqueros respectivos. Este acuerdo incluye la regulación de los pagos entre banqueros aprovechando las ventajas del pago por compensación. El empleo de la transferencia se generalizó muy pronto, aun en los casos en que los pagos hubieran de realizarse entre personas de la misma localidad.

En tiempos remotos se han encontrado noticias concretas de actividades bancarias en los pueblos a través de toda la historia. Los pueblos comerciantes del Mediterráneo (fenicios, egipcios, griegos y romanos) hicieron avanzar notablemente las prácticas de este tipo. En los siglos X y XI se van perfeccionando algunas prácticas bancarias e instituciones que pueden considerarse como precursoras de los bancos actuales. Comerciantes de Venecia, de Pisa y, sobretudo, de Lombardía van perfilando la actividad del "prestamista", aumentando y diversificando los distintos servicios a él confiados a fin de dar más fluidez al comercio.

En 1401 se crea en Barcelona la "Taula de Canvi", Institución de depósito y giro, que dio lugar posteriormente a la creación de nuevas "taulas", al tiempo que en otros pueblos-

mediterráneos comenzaban a aparecer los bancos como, el banco de depósito y giro en Génova en el año 1407.

En las centurias siguientes comienzan a perfilarse los bancos de emisión, y durante el siglo XVIII los resguardos -- que acreditaban los depósitos de dinero en ciertos establecimientos bancarios comenzaron a ser extendidos, según modelos especiales, de difícil falsificación y referidos a cantidades fijas que por su relación con el sistema monetario -- oficial resultaban especialmente útiles para componer o descomponer cantidades cualesquiera. Estos fueron los primeros billetes de banco simples justificantes que acreditaban el depósito para custodia de una cantidad determinada de dinero.

Al empezar a practicar el descuento de las letras de -- cambio, los bancos desempeñaron su función crediticia, que -- constituye, en el mundo económico actual, una de las principales actividades de la banca.

Con la revolución industrial, esta actividad financiera de la banca no se limitó a las operaciones de índole comercial, sino que se extendió a la financiación de todo tipo de empresas, llegando a constituir un factor de enorme importancia para gran parte de la actividad productiva de las naciones. El crédito bancario se convirtió rápidamente en la gran palanca reguladora de la actividad económica.

La expansión del campo de acción de los bancos, las dificultades que surgieron en periodos de crisis monetarias y financieras y las nuevas orientaciones que derivaron de las-

políticas económicas.

En el año de 1864, durante el periodo en que México se debatía en lucha por el territorio nacional, se fundó el primer banco propiamente dicho, con facultad de emitir billetes. Durante el imperio, los señores Guillermo Newbulo y Roberto-Geddes establecieron una sucursal mexicana de un banco inglés. Su denominación en aquel entonces fue "Banco de Londres, México y Sudamérica."

Su creación estimuló la formación de bancos locales de emisión creados por leyes de los propios estados, en uso de su soberanía. Esto dió lugar a una situación anárquica debido a la pluralidad de emisiones que con el tiempo forzosamente tendría que sugerir la necesidad de constituir un banco central.

El panorama bancario, no era precisamente halagador en esa época en que la política buscara afanosamente derroteros de seguridad, la guerra de independencia, las intervenciones extranjeras y los choques ideológicos internos habían creado un clima de desorden "financiero" por lo que se piensa en una crisis del tesoro público.

El Banco Nacional Mexicano inició sus operaciones el 22 de febrero de 1882. Y casi al mismo tiempo surgió sin consecuencia alguna, el Banco Mercantil Mexicano (27-feb-1882), fundado con capital español.

Al cabo de un año estas dos instituciones consideraron-



el momento oportuno para fusionarse en un nuevo establecimiento, este fue: El Banco Nacional de México.

El Banco de Londres, México y Sudamérica había debido desaparecer conforme a las leyes-contratos<sup>4/</sup> celebrados con el Banco Nacional, porque no tenía concesión, funcionó durante más de 20 años, en esa forma, pero si no hubiera logrado adquirir la concesión del Banco de Empleados<sup>5/</sup> no hubiese podido continuar operando.

Los múltiples compromisos políticos impidieron al Gobierno Federal dar cabal cumplimiento a lo pactado con el Banco Nacional presionado por ellos, y valiéndose de autorizaciones contenidas en el Código de Comercio, dió nuevas concesiones en Yucatán, Durango, Nuevo León, y Zacatecas.

La primera etapa de la historia de nuestra banca (como sucedió en todo el mundo) se caracteriza por las contradicciones inevitables en estos casos. Todos los sistemas antes de perfeccionarse, tienen que pasar por periodos críticos de confusión y desorden.

- 1) Su heterogeneidad, puesto que cada establecimiento obedecía, no a una ley de observancia general, sino a concesiones especiales, otorgadas sin sujetarse siempre a una manera rigurosa a los mismos principios,
- 2) Su inseguridad, puesto que muchos de los actuales Bancos existían con violación de los derechos adquiridos por el Banco Nacional de México en virtud de ley relativa de con

<sup>4/</sup> Nota. de los cuales no se mencionan por tratarse de una reseña histórica.

cesión.

3) Si falta de generalidad, pues, no obedeciendo a ideas — directoras homogéneas, no habían podido sujetarse a un — plan determinado y, consiguiente, cada concesión obedecía a necesidades más o menos momentáneas.

Para que la banca pudiera responder a las crecientes — exigencias del desenvolvimiento del país, era indispensable — establecer un sistema uniforme, general y no monopolístico. Para ello era preciso destruir el obstáculo que presentaba — la concesión otorgada al Banco Nacional de México.

En esos días, cuando se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito, existían en el país, los siguientes — bancos: el Nacional de México, el de Londres y México, el Mi — nero de Chihuahua, el Yucateco, el Mercantil de Yucatán, el — de Nuevo León y el Comercial de Chihuahua, todos ellos, ban — cos de emisión y, además, un banco hipotecario: El Interna — cional e Hipotecario de México,

Una vez expedida la ley de 1897, el Gobierno se dio a — la tarea de uniformar las concesiones de las diferentes ins — tituciones, en beneficio del público y con miras al incremen — to de las operaciones bancarias, considerando que esta medi — da constituye la base más sólida del fomento de la industria y de comercio, logrando, en gran parte, sus propósitos, aun — que quedaron sometidos a disposiciones de carácter privativo

5/ 2-jul-1893, el Gobierno otorgó una concesión para el esta — blecimiento de un Banco de Empleados que sería de emisión y el cual habría de formarse con empleados públicos

debido a antiguas concesiones al Banco Nacional, al de Londres y México y al de Nuevo León.

El movimiento expansivo a que dio lugar la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito (1897) se extendió a toda la República. Había bancos en la mayoría de los Estados. Pero el canje de los billetes de los bancos locales ofrecía algunas dificultades, para subsanarlas, un grupo de connotados financieros, al frente de los cuales estaba el Banco Central Mexicano.

El 12 de Octubre de 1888, es decir, siete meses después de expedida la Ley de Instituciones de Crédito, se estableció el citaco banco, que al principio se designó como Banco-Refaccionario Mexicano, y al año siguiente, el 23 de enero, modificó su designación por la de Banco central Mexicano.

El objeto primordial de la institución, como queda dicho, era facilitar las transacciones comerciales canjeando, en la ciudad de México, los billetes de los bancos de los Estados, pero el punto débil de esta organización fue la carencia de una ley que obligara a los bancos estatales a constituir determinantes reservas en el Banco Central, así como estar prevenido a hacer frente a una fuerte demanda de operaciones en un momento dado. Le faltaba, pues, la necesaria elasticidad financiera para cumplir con las obligaciones inherentes a su finalidad. Esto trajo como resultado que, llegada la ocasión crítica, el Banco se encontrara con un capital muy limitado y con serias dificultades para operar el-

cambio de los billetes que se le presentaban.

No obstante todas las medidas tomadas para evitar que la banca incurriera en vicios perjudiciales para la buena marcha de la economía, éstos no tardaron en presentarse. Así parece exigirlo la condición humana que necesita del error para mejorar los métodos.

En 1908 se habían acentuado tanto las irregularidades del funcionamiento bancario, que la Secretaría de Hacienda, en una circular del mes de febrero, los criticó, por lo cual en este mismo año se modificaron las leyes para las instituciones bancarias.

La historia de la banca está íntimamente vinculada con la evolución social, política, económica, y a medida que pasa el tiempo, se estrechan más y más sus vínculos con esa evolución, no sólo en el plano Nacional sino también en el Internacional.

Al iniciarse en 1910 la Revolución Mexicana, operaban en el país, las siguientes instituciones bancarias: Banco Nacional de México; Banco de Londres y México; Banco de Aguascalientes; Banco de Coahuila; Banco Minero de Chihuahua; Banco de Durango; Banco de Guanajuato; Banco de Guerrero; Banco de Hidalgo; Banco de Jalisco; Banco del Estado de México; Banco Mercantil de Monterrey; Banco de Morelos; Banco de Nuevo León; Banco Occidental de México, en Sinaloa; Banco Oriental de México, en Puebla; Banco Peninsular Mexicano, en Yucatán; Banco de Querétaro; Banco de San Luis Potosí; Banco de-

Sonora; Banco de Tabasco; Banco de Tamaulipas; Banco Mercantil de Veracruz; Banco de Zacatecas.

Hay que agregar a la lista anterior, el Banco Hipotecario de Crédito Territorial; El Banco Nacional Hipotecario y los Bancos Refaccionarios de Campeche, La Laguna, Michoacan y Chihuahua, Banco Mexicano de Industria y Comercio y el Banco Central Mexicano. Esta era la situación de la banca, en México, cuando principió el movimiento armado de 1910.

El país estaba, pues, bajo el régimen convertible y de circulación obligatoria, este fué el inicio en México de una etapa monetaria en donde el factor importante, fué la creación de la banca a través de los años. Nuestro sistema bancario, en general, ha seguido la misma trayectoria que la de los países más avanzados, a pesar de todos los tropiezos debidos a las inquietudes políticas.

## 1.2. Teorías de la Demanda de Dinero.

El enfoque cuantitativo de la demanda de dinero desarrollado por Irving Fisher (1911) se plantea inicialmente para determinar el concepto de velocidad, transacciones de la circulación del dinero y no explícitamente bajo un contexto de-

la teoría de la demanda.

En realidad esta teoría cuantitativa del dinero es simplemente una teoría de la determinación del nivel de precios, ya que considera que la cantidad de dinero se determina independientemente, y siempre se puede considerar como dada al igual que el volumen de transacciones.

La velocidad de circulación durante períodos considerados como de corto plazo generalmente es estable, y se puede esperar que los cambios de la misma en el largo plazo sean lentos y prolongados.

Considerando entonces a la velocidad de transacciones como constante en el corto plazo la identidad se convierte en una relación directa entre la oferta monetaria y el nivel de precios.

Análogamente al desarrollo planteado por Fisher se desarrolla el enfoque de "Cambridge" cuyos principales exponentes son Marshall y Pigou; este nuevo enfoque parte de bases muy similares a lo planteado en la teoría cuantitativa, pero se desenvuelve en una trayectoria distinta.

Bajo este enfoque se analizan los factores que determinan la cantidad de dinero que la gente desea mantener, partiendo del hecho de que el público lo retiene de igual manera que lo hace con los bienes durables u otros activos financieros, por lo que algunos de los puntos centrales que se originan de este enfoque son las restricciones y el costo de oportunidad que conjuntamente actuarán con los gustos de los

individuos.

Una gran diferencia que existe entre el enfoque de Fisher y Cambridge, radica en el hecho de que el primero pone én fasis en la cantidad de dinero que debe tener el individuo, - mientras que en el segundo se subraya la importancia de la - cantidad de dinero que los individuos desean tener.

A partir del desarrollo realizado por el enfoque de Cambridge, Keynes inició (1936) sus estudios sobre la demanda - de dinero, analizando más detalladamente los motivos que inducían a la gente a mantener dinero.

Keynes señala tres motivos por los cuales los individuos podrían demandar dinero. El primero referente a las transacciones había sido ya señalado tanto por Fisher como por la - Escuela de Cambridge, por ser el dinero un activo aceptado universalmente como medio de cambio. Para Keynes el motivo -- "transacciones" se utilizó para describir el fenómeno originado por el desfase existente entre los ingresos y los gastos.

El segundo motivo señalado bajo éste enfoque, propone - que la gente mantiene dinero para atender aquella clase de - pagos que sean no planeados, "motivo precaución".

Finalmente menciona el "motivo especulación" en el cual juega un papel preponderante la tasa de interés.

A partir del trabajo desarrollado por Keynes surgen análisis posteriores que pretenden realizar estudios más rigurosos (neo-Keynesianos), dentro de los cuales destacan los -

trabajos de Bausol (1952) y Tobin (1956).

Bajo este enfoque el dinero se demanda principalmente - por dos causas: falta de sincronización entre pagos e ingresos, y los costos de transacción. Se relacionan la demanda - por saldos monetarios reales a la tasa de interés pagada en - activos sustitutos del dinero, y a una variable que pretende medir el número de transacciones realizadas, usualmente el - Producto Nacional Bruto.

• Tobin y Baumol llegan a la famosa ley de la raíz cuadrada, cuya versión más simple se podría expresar como:

$$m^d = Ky^{1/2} r^{1/2}$$

Donde K representa un costo de transacción al pasar de - un activo a otro. La fórmula implicará que las elasticidades ingreso e interés de la demanda por sueldos reales sean de - .5 y -.5 respectivamente, surgiendo la existencia de econo-- mías de escala en el uso del dinero para transacciones.

Cabe hacer notar, que si no existen costos de transac-- ción ( $k=0$ ) no habría demanda por dinero, ya que el rendimi-- ento óptimo implicaría mantener toda la riqueza en activos-- no-monetarios hasta el momento de efectuar la transacción.

El enfoque de la teoría cuantitativa presentado por Fri-- edman (1956), postula que la gente mantiene dinero indepen-- diente de sus motivaciones, y bajo un esquema microeconómico supone la maximización de utilidad en la que se considera al



dinero como cualquier otro activo en el que el individuo pue  
de mantener su riqueza, llegando a la siguiente formulación:

$$M = PG(r_1, \dots, r_5; W; u) \quad 6/$$

Donde M = Cantidad demandada de dinero

$r_1$  = Rendimiento de activos (dinero, bonos, capital ffsi  
co, capital humano y bienes durables)

W = Riqueza

u = Otras variables

Si la demanda de dinero es homogénea de grado uno en precios  
e ingreso la ecuación anterior podrá expresarse como:

$$\frac{M}{P} = \varepsilon(r_2, \dots, r_5; \frac{Y}{P}; u)$$

Pese a que estos enfoques parten de concepciones teóri-  
cas diferentes, coinciden en señalar a las mismas variables-  
como las determinantes de la demanda por dinero. Ya sea des-  
de el punto de vista especulación, ya desde el enfoque tran-  
sacciones, los diferentes modelos corroboran la causalidad -  
de variables como el ingreso o la riqueza la tasa de interés

6/ Milton Friedman.- "Teoría cuantitativa de la moneda".

o rendimiento de otro tipo de activos sobre las diferentes formas en las que la gente mantiene su riqueza a fin de maximizar su nivel de utilidad.

### 1.2.1. Teoría de la Moneda.

"La política monetaria necesita tener como base a la teoría monetaria. La política en sus medidas prácticas, depende de gran manera de la concepción que se tenga de lo que es la moneda y de cómo funciona ésta. En este terreno de la moneda concuerdan en general los tratadistas de definirla al rededor del concepto de medio general de cambio y de pago. ..., la de medida común de valor y la de conservador del valor en el espacio y en el tiempo. Pero hay muchas teorías que explican la naturaleza, la esencia, la función de la moneda. Para ir a casos extremos hagamos referencia al concepto monetario de los clásicos y de los modernos. Para los clásicos - el dinero era un instrumento puramente neutral dentro de las actividades económicas. Según Stuar Mill, no había en la economía de una sociedad cosa menos importante en sí misma -- que la moneda, afirmación que dejaba de contener algo de razón frente a las ideas externas, al respecto, de los mercantilistas". 1/

1/ Ernesto Lobato L.- La Política Monetaria Mexicana .  
Investigación Económica # 172.

En la teoría de la moneda entra una pequeña definición de la misma, que en el lenguaje común y corriente incluye todo aquello que se usa generalmente como un instrumento para pagar por bienes y servicios comprados o para alquilar el trabajo u otros factores de producción, que es aceptado legalmente como el medio apropiado para saldar una deuda. En base a lo anterior podemos decir, que en general las transacciones mercantiles eran de poca cuantía, y el precio del metal se mantuvo relativamente estable.

Cuando el desarrollo de la economía requirió el uso de monedas más valiosas, y cuando la alterabilidad del precio de la plata hizo insostenible el régimen basado en el metal "oro", la mayoría de los países que lo habían adoptado fueron abandonándolo gradualmente.

A su vez el monometalismo oro fue liquidado cuando en épocas de crisis fue atesorada la moneda metálica, o cuando en los países en los que teniendo existencia este régimen con billetes de banco en circulación y convertibilidad de éstos en oro, se suspendió la conversión. Entonces se echó mano de otro lado; moneda fiduciaria en el interior y reservas principalmente auríferas para el exterior. Esta práctica dio resultado los sistemas imperantes durante el siglo XX.

Estos sistemas son denominados del ionco oro o del núcleo áureo y se definen como aquellos que carecen de una circulación interior de moneda oro, mientras que los cursos de los cambios extranjeros se estabilizan por medio de entregas

y compras de monedas o de lingotes de oro o de divisas extranjeras, por operaciones del Banco Central o de la administración monetaria. En estos sistemas, la característica del patrón oro, consiste en una relación constante entre el valor de la unidad monetaria y el valor de una cantidad determinada de oro.

En el sistema del patrón oro se utiliza también como medio legal de pago la moneda fiduciaria. El poder ilimitado de la moneda queda asignado a monedas metálicas fiduciarias o a billetes de banco. En este último caso el banco tiene la obligación ilimitada de reembolsar sus billetes en divisas oro a una tasa fija, así como de comprar las divisas oro a precio fijo, existiendo la libre importación y exportación de divisas oro. Estos puntos impiden toda variación del valor exterior de la moneda con relación a las divisas oro, y por consiguiente, con la relación al valor oro.

En la teoría de la moneda podemos hablar de muchos casos referente a México y a cualquier país pero como este caso la, relación es puramente histórica sólo queda decir, que la moneda es el medio de cambio que hasta la fecha prevalece, y por consiguiente tiene respaldo, digase en el país mismo, o en divisas oro. En estos tiempos ya no se maneja así, e inclusive en épocas anteriores al oro se le tomaba como mercancía general y a la vez funcionaba como formal, o aceptable. El paso de mercancía general hasta moneda unitaria no es el caso de esta tesis, pero a lo que me aproximo más, es a la -

función del dinero; a través de su evolución, la moneda metálica se ha visto sustituida primero por billete de banco y - después por el dinero depósito, por el depósito bancario o - dinero crediticio que se transmite por medio de cheques. Son todavía estas tres formas de dinero las que existen en la actualidad, pero el dinero metálico ha quedado reducido ya nada más a una función de moneda fraccionaria; el billete es ahora el dinero de curso legal, y el dinero dominante, sobre todo en las economías desarrolladas, es el dinero bancario, - el dinero crediticio o dinero estructural de la época actual por lo cual puedo decir, que el dinero o billete de banco ya en la actualidad, es una promesa de pago al portador, a la - vista, que ahora por los problemas de escases de oro se rige por la inconvertibilidad. .

### 1.2.2. La Política Monetaria.

El objetivo básico de la política monetaria es facilitar el buen funcionamiento de la economía proyectandola de - medios de pago en la medida suficiente para ese fin e influyendo sobre su precio del dinero . Lo que la mayor o menor - provisión de medios de pago y del dinero no logren para ese - buen funcionamiento, no es cuestión de la política monetaria.

La política monetaria mexicana tiene su antecedente más

inmediato en el bimetalismo establecido en 1675 por el virreinato y que, proclamada la independencia, adoptó el Congreso Mexicano por decreto de agosto de 1823. En esencia, la legislación monetaria de 1823 permaneció la misma durante 82 años, hasta que la derogó la ley de 1905. Sólo sufrió ligeras modificaciones formales en 1867, no fue hasta 1905 cuando se mantuvo la ley de la paridad de 1:16,5 entre oro y plata. Se suspende la libre acuñación de la plata, se abandona el bimetalismo y se adopta el patrón oro, fijando como unidad monetaria el peso de plata, y existiendo una regulación en la circulación del mismo.

Después de esta fecha y viendo los resultados pocos satisfactorios para la mayoría de las personas solventes, se llegó a la fuga de la moneda -ya que era de plata- y fundición de la misma. La política de unificar la circulación monetaria había previsto la necesidad de crear el banco único de emisión, para poder reorganizar la economía y el sistema bancario, solo que con la revolución mexicana esta necesidad de emisión no duró mucho, ya que hasta la fecha se conocen un sinnúmero de monedas circulantes de ese entonces, en los diferentes estados de la Republica Mexicana, por lo cual no podía hacerse frente al problema de la circulación, el mismo sistema (en los diferentes estados y su respaldo, digase armado o por ley =Zapata entre otros=) lo primero era darle fuerza al Banco Central y hacer cuando menos en los principales puntos de la Republica, obligatoria la aceptación del --

peso emitido por el Banco Central, al mismo tiempo los billetes de banco. En ese periodo se recibían para su acuñación - en la hasta ahora existente Casa de Moneda, es decir, primero se tenía que buscar la aceptación del peso universal y de circulación obligatoria, luego se prosigió a implementar una política de acuñación en la Casa de Moneda, como dicha Casa era de las mejores del mundo, no podían falsificarse los billetes, solo que para poder hechar andar la política de acuñación era necesario contar con un banco realmente Central, - contar con reservas monetarias y trabajar a la par con Casa de Moneda, la solución fue inmediata Banco de Mexico, su fundación fue en 1925 y a la fecha sigue funcionando como entonces.

Existen variedad de políticas monetarias, es decir, se podrían manejar de manera diferente la técnica para obtener la solución del circulante monetario, solo que los objetivos deben de estar planteados respecto al país de origen para lo cual se describirán algunas de las características de la política monetaria del banco.

Dejando de lado la posibilidad de contratación del circulante, por no ser una eventualidad previsible en México, - sí debe aceptarse la tesis de que las presiones inflacionarias, derivadas de la expansión de los medios de pago se autoimpulsan con el tiempo, con base en el mecanismo de la velocidad del dinero. Si en etapas iniciales de una expansión monetaria puede no haber aumentos significativos de precios-

por disminuir la velocidad del dinero, en etapas avanzadas - suele haber crecimientos más que proporcionales con base en el aumento de esa velocidad.

A menudo se ha dicho que la política monetaria cumple - su principal función en épocas de relativa estabilidad, cuando no se precisa emplear a presión. Este estudio, sin embargo, parece más aplicable a economías que responden con agilidad a pequeños movimientos en la oferta y costo del dinero y México no es una de ellas, como no suelen serlo las de los países en desarrollo. Sin duda, este criterio no es incompatible, ya que nuestro país no se compara con los desarrollados pero sí, se puede mencionar que la política monetaria es igual, o similar a la de ellos.

Hasta hace poco el Banco de México estaba comprometido a comprar y vender ilimitadamente dólares por pesos a determinado tipo de cambio. Independientemente de cual fuera éste el saldo de sus operaciones de compra-venta en cada momento aumentaba o disminuía la circulación monetaria. La obligación de comprar y vender divisas resta, evidentemente, control sobre el monto de la circulación. Ahora ya no existe en México tal obligación de compra-venta de divisas por el Banco Central, con lo cual sí existe posibilidad de control sobre esa influencia en el circulante.

El obstáculo más citado a la libertad de acción de las autoridades emisoras de dinero está en que, como cuestión de hecho, no puede negarse a financiar los diferentes deficits-



del sector público con dinero primario o sea de nueva emisión por el Banco Central. En la expansión secundaria, es los intermediarios financieros con base en la parte que acepten de la expansión del dinero primario, la libertad de acción es mucho mayor, pues las autoridades emisoras tienen más fuerza frente a la banca que frente al gobierno, via encaje las autoridades inutilizar los recursos captados por los bancos y otros intermediarios.

En la teoría monetaria nos interesa saber, en particular, cómo responde la demanda de dinero de un individuo a un cambio en su riqueza total, o sea, a un cambio en el valor neto de sus activos. Los teóricos monetarios, al observar que no había ninguna razón a priori para que la reacción del individuo debiera ir en una u otra sentido, se ven conformados normalmente, con el supuesto más simple: la demanda de dinero se incrementará en la misma proporción que aumenta el valor neto de sus activos. Pero este supuesto es muy arbitrario; podemos ponerlo en duda, en parte por razones analíticas, en parte porque parece que nada funciona el sistema económico en forma demasiado suave para que corresponda con los hechos reales". <sup>B/</sup>

Y en general podemos observar que la teoría monetaria - esta íntimamente ligada a la captación bancaria y no se da una sin la otra.

B/. Hicks, J.R. "Ensayos Críticos sobre teoría monetaria" colección Demos. Editorial Ariel.

### 1.3. Los Bancos y la Revolución.

En 1913, la Comisión de Cambios y Moneda contaba con reservas por un monto de 20,000,000.00 de pesos, éste fondo tenía como objetivo preservar el tipo de cambio de nuestra moneda, al llegar al poder el general Huerta, desvió esos recursos para atender las necesidades inmediatas de su gobierno por lo que dicha Comisión quedó suspendida, provocando una fuga de capitales y que el país no tuviera acceso a los créditos externos.

A efectos de evitar que continuara la fuga de moneda metálica, lo que podría llevar a una escasez de numerario, Huerta, gravó la exportación de oro en mayo de 1913, sin embargo estas medidas externas dieron como resultado que se intensificara el contrabando de oro, en tanto que informalmente se elevaban los precios y bajaban los salarios reales, frente a esta situación el gobierno se vio en la necesidad de prohibir la exportación de cañones nacionales de oro y plata.

A principios del siglo XX, frente a la anarquía política que impera en el país y al no existir un líder político que encabezara un movimiento armado para derrocar al gobierno de Díaz, que en apariencia se encontraba bien arraigado, rico y aceptado con buena voluntad por todos sus gobernados, lo que se comprobaba con el hecho de que no tenía más que un ejército federal de 14,000 hombres, ya que existían sólo

mas de insurrección en ninguna parte del país. El único que hacía oposición era un civil, que recorría el país gastando su propio dinero, haciendo una propaganda opositora al continuismo del régimen, pagando los gastos a los pocos oradores que le acompañaban en su expedición, que tenían como objeto, no derrocar al general Díaz, cuyos altos méritos reconocía en sus discursos, sino conseguir que se dejara libre la elección de vicopresidentes, para demostrar la intención del gobierno de implantar más tarde el sufragio libre en todos los puestos de elección popular.

Como no había otro candidato visible que pudiera iniciar una revolución en México, los norteamericanos resolvieron apoyar al Sr. Madero. Esto se desprende de su actuación posterior a 1910.

En Chihuahua hubo un regular número de campesinos que se aventuraron a la revolución, no los dirigían ni militares ni intelectuales de primera clase; se les unieron algunos -- bancarios, profugos de la justicia y tuvieron algunos choques de escasa importancia, para su movimiento en contra del gobierno existente.

El general Díaz, tratando de transigir con la rebelión en lo que podía hacer, reformó su gabinete, sustituyendo algunos ministros con personas ajenas a la política y de capacidad y honradez irreprochables. Pero no se trataba de mejorar el gobierno sino de derrocarlo, pues ya los compromisos contraídos por los dirigentes revolucionarios.

Comprendiendo el entonces gobernante que sería inútil - empapar con sangre el territorio mexicano para sostenerse en el poder, como lo hubiera podido hacer por largo tiempo, así dio la última muestra y se desterró a Europa.

El interinato del licenciado de la Barra y el Gobierno de Don Francisco I. Madero, no modificaron sensiblemente la estructura y funcionamiento del sistema bancario con excepción del de aquellos bancos que tenían basadas sus operaciones en la firmeza del Gobierno del General Díaz.

De esta manera y con ligeros quebrantos, siguieron funcionando los bancos del sistema mexicano, que fueron los siguientes:

**BANCOS DE EMISION:**

Banco Nacional de México, Banco de Jalisco,  
 Banco de Londres y México, Banco Minero de Chihuahua,  
 Banco Peninsular, Banco del Estado de México,  
 Banco Mercantil de Veracruz, Banco Oriental de México,  
 Banco de Aguascalientes, Banco de Guerrero,  
 Banco de Guanajuato, Banco Mercantil de Monterrey,  
 Banco de Tamaulipas, Banco de Nuevo León,  
 Banco de Durango, Banco de Coahuila,  
 Banco de Sonora, Banco Occidental de México,  
 Banco de San Luis Potosí, Banco de Hidalgo  
 Banco de Tabasco, Banco de Querétaro,  
 Banco de Morelos, Banco de Zacatecas.

## BANCOS REFACCIONARIOS:

Banco Central Mexicano,

Banco Comercial Refaccionario,

Banco Mexicano de Comercio e Industria,

Banco de la Laguna,

Banco Español Refaccionario.

## BANCOS HIPOTECARIOS:

Banco Internacional e Hipotecario,

Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano,

Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico.

El sistema bancario en su conjunto tenía al 31 de diciembre de 1912 un capital social de 174'500,000.00 de pesos y - sus fondos de reserva, ordinario y extraordinario, sumaban - en la fecha mencionada 64'822,419.83 pesos, es decir, la cifra que representaba en conjunto el capital sumado a las reservas de los 32 bancos era de 239'322,419.83 pesos.

La circulación de billetes de banco presentó en sus principios alguna dificultad, porque surgió en base a una circulación local, de que los billetes de Estado no deberían circular en otro lado, es decir, cada Estado tenía su moneda y - con el tiempo se hizo intercambiable en el Banco Central, aquellos billetes que fuesen de otros Estados.

Esta situación alentó la especulación y comenzaron a descontar los billetes de banco cuando salían del Estado de origen, naturalmente esos descuentos y la inseguridad de poder cambiar los billetes por pesos fuertes a su presentación

fuera de los Estados donde habían sido emitidos provocó des-  
concierto en el público y desconfianza hacia billetes de ban-  
cos locales, alentándose una reacción favorable por los bi-  
lletes del Banco Nacional de México, que circulaban por todo  
el país y que tenían mayor aceptación y solidez.

Aún los ferrocarriles, el correo y los telégrafos, las-  
oficinas de timbre, las aduanas y en general todas las ofici-  
nas federales se renusaban a recibir los billetes de los ban-  
cos locales, en debido cumplimiento del contrato de conce-  
sión del Banco Nacional de México que establecía ese privile-  
gio.

Se estableció en la ciudad de México un banco, al que -  
estarían asociados todos los bancos de los Estados; banco --  
que cambiaría a la par, por pesos fuertes, los billetes de -  
todos los bancos locales.

Por parte de los bancos locales, y el Banco Central se-  
tenían acuerdos recíprocos, para el cambio de dichos bille-  
tes, por ejemplo el cobrar una pequeña cuota, el Banco Cen-  
tral, pero al fin eran aceptados, podían recibirse con toda-  
seguridad cualquiera de ellos (billetes).

También formaba parte esencial del proyecto que el ban-  
co metropolitano recibiría en cuenta corriente todos los fon-  
dos que tuvieron en exceso los bancos locales; y prestaría -  
esos mismos fondos a aquellos bancos que los necesitaban, a-  
bandonando y cargando intereses moderados. Se pensó además -  
asociar a los capitales extranjeros para contar con su apoyo

en los grandes centros de New York, Berlín, París y Londres.

En el Banco Central debería haber depósitos y operaciones de descuentos por la gran concentración de giros sobre el extranjero, procedentes de todos los estados de la República, esta ayudaba eficazmente a normalizar los cambios internacionales.

No siendo Banco de Emisión, no había lugar a competencia con el Banco Nacional de México ni con el de Londres y México y se proyecta desarrollar una política conciliadora en el centro, con influencia sobre todos los bancos de los Estados.

El capital de los bancos locales era relativamente pequeño, y encontrándose aislados, estaban amagados de emergencias extraordinarias que tal vez no pudieran resistir, pero asociados indirectamente con la combinación del Banco Central y siendo socios directos de éste, podían contar, en casos extraordinarios, con el apoyo moral y material suficiente para resolver la crisis.

Con éstas y otras muchas ventajas podía el Banco Central regularizar el movimiento financiero de los bancos locales y prestar al país servicios de suma importancia.

Llama la atención que después de algunos años se haya venido a establecer en los Estados Unidos los llamados Bancos de Reserva Federal, que en su organización y en sus funciones tienen muchos puntos de afinidad con el proyecto que dió vida al Banco Central.

El banco surgió con la denominación social de Banco Central Mexicano, S.A. y su giro fue el de Banco Refaccionario, de conformidad con la Ley del 19 de marzo de 1897, su capital inicial fué de 6,000,000.00 pesos, de cuya cantidad suscribieron 3,000,000.00 pesos, el Deutsche Bank y la Casa Bleichroeder y Co. de Berlín, y los señores J.P. Morgan y Cía. de Nuew York.

El banco gozó desde el primer día de un gran prestigio y de marcadas simpatías en toda la República.

En la organización del banco figuraban como accionistas todos los bancos de los estados y para asegurar su influencia en el desarrollo del Banco Central Mexicano se crearon acciones marcadas con la letra "B" que tenían el privilegio exclusivo de nombrar una parte del Consejo de Administración.

Los directores del Banco Central Mexicano fueron optimistas al presuponer la existencia de una estabilidad social consolidada en México, y asegurar la sucesión presidencial en forma pacífica. Abrieron créditos de grande importancia a negociantes que iban a explotar concesiones, privilegios o contratos, ligados directamente con el Gobierno de la estabilidad en el poder de los hombres cuya influencia era decisiva para el éxito de negocios que se fomentaban con el dinero proporcionado por dicha Institución.

La caída del Gobierno de Porfirio Díaz en 1911 provocó la quiebra de numerosas empresas creadas bajo su patrocinio y negocios que hubieran rendido utilidades fabulosas, se en-



contraron de pronto en situación incógnita, ya que el apoyo - con el que contaban, pues se fue abajo y como consecuencia - trajo la ruina de los mismos.

El Banco Central Mexicano, fué sin duda el que más inversiones hizo con la garantía de empresas nuevas; por eso - también el que más sufrió con la ruina de ellas.

El Banco Central se excedió sin duda en inversiones ligadas a negocios nuevos, pero en el tiempo en que lo hizo, - todas las probabilidades eran favorables a la mayor parte de esas empresas, si el régimen que las apoyaba hubiera continuado o si el régimen siguiente cuyo apoyo estaban ya consiguiendo, se hubiera consolidado, pocas de esas negociaciones hubieran dejado de florecer.

Nada más inexacto puesto que, la circulación de billetes en diciembre de 1912, era de 123,000,000.00 de pesos, - mientras el capital social de los bancos de emisión importaba 174,500,000.00 de pesos, es decir, que en conjunto apenas tenían en circulación, una cifra inferior a su capital, no - obstante que sus concesiones las autorizaban para emitir - tres veces el importe de dicho capital.

Durante los últimos años de la gestión del Gobierno de - Díaz, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, como medida preventiva trató de evitar la excesiva circulación de billetes de banco en el mercado; la prudencia más elemental aconsejaba prevenir una crisis, y como consecuencia de esto - se da la circulación de billetes más alta a la de los capita

tales existentes, dándose como consecuencia una crisis.

#### 1.4. El Papel de la Banca Central en la Política de Desarrollo.

Los ahorros del exterior pueden llegar a transformarse en inversión productiva en el país al obtenerse a través de empréstitos internacionales conseguidos por el Estado y por los particulares o bien mediante inversiones directas que se hagan en el país procedente del extranjero. Sobre el primer tipo de inversiones, la política que se lleve en materia de deuda pública actuará sobre su monto y destino respecto a los sectores de actividad económica que se consideren más importantes para los fines del desarrollo, y que generalmente son los llamados sectores básicos, tales como transporte, fuerza motriz, siderúrgica, irrigación, etc. Las inversiones directas llegan al país atraídas por la alta productividad marginal del capital, sin que en muchas ocasiones sea necesario estimularlas.

Este flujo directo de capitales del exterior crea ingresos; pero a largo plazo puede constituir un factor de desequilibrio al ocasionar saldos negativos en la balanza de pagos por la salida del país de fuertes remesas por concepto de utilidades, dividendos, etc.

Los ahorros internos pueden dividirse en dos grandes --

rubros; los ahorros privados y los ahorros del gobierno. Estos últimos son importantes cuando se quiere financiar la inversión pública sin recurrir a medios inflacionarios. Tales ahorros se consiguen cuando en materia de egresos se logra - crear con carácter permanente un superávit de ingresos en -- cuenta corriente.

Los ahorros privados a su vez, pueden clasificarse en - dos grupos; los ahorros de las empresas y los ahorros de las personas.

Se tiene, además, otra fuente de financiamiento de la - inversión nacional, consistente en la emisión adicional de - medios de pago. El aumento de precios que esta emisión suele traer consigo, restringe el consumo de los individuos, creando así un ahorro forzoso que queda invertido por el sector - que haya recibido el circulante adicional en forma de nuevos préstamos.

El ahorro del Gobierno y el que resulta de las operaciones de las instituciones de crédito pueden determinarse, tanto en su monto como en su aplicación a las actividades que - se desee fomentar de manera preferente. Los ahorros privados ya sean los nacionales o los obtenidos del exterior en forma de inversiones extranjeras, si bien no pueden determinarse - en su monto, sí permiten ser encaminados hacia la inversión- que mejor convenga al desarrollo.

La enseñanza y la investigación científica, si bien no - constituyen bienes de capital, sí son adiciones o factores -

de la producción como el trabajo y la técnica. El fomento de estas actividades puede llevarse a cabo dando especial atención a aquellas que ayuden al desarrollo de las industrias - que se consideren fundamentales para el país. Un ejemplo de la aplicación de este tipo de medidas podría encontrarse en nuestro país a partir del final de la revolución. Inicialmente existía una escuela de agricultura que daba facilidades económicas para atraer estudiantes, mientras se carecía casi por completo de instituciones que prepararan técnicos para la industria. No fue sino hasta la década de los años treinta - cuando se comenzaron a impulsar las escuelas que formaban ingenieros y técnicos industriales.

Por lo que hace a la investigación, desde que finalizaron las luchas armadas, ha mantenido campos experimentales y centros de investigación para servicio de las actividades agropecuarias. Respecto a la investigación aplicable a la industria, el Estado no sostiene directamente ningún centro para esos fines, no es sino en los años cincuenta cuando los organismos gubernamentales descentralizados han dado impulso a este tipo de investigaciones. De tal manera, el Gobierno mexicano ha fomentado preferentemente las actividades agropecuarias. La política de industrialización ha surgido como -- una necesidad para impulsar el desarrollo, ya que éste sólo no es crecimiento, sino también paso de una economía agrícola a otra industrial.

Así como el Estado fomenta las actividades económicas -

que se considera tienen mayor importancia, también puede restringir las que se estima poco deseables para el país.

Un modo de encausar recursos hacia ciertas actividades, consiste en restárcelos a otras consideradas como no esenciales o superfluas para el desarrollo económico. Es siguiendo este criterio como se han establecido cuotas o restricciones a la exportación de ciertas materias primas que se estiman de fundamental importancia para la industria del país.

La reglamentación del uso de los ahorros de las empresas y de los individuos, que están manejados por instituciones tales como las compañías de seguros, la banca de inversión y las emisoras de valores privados, persigue la canalización de dichos ahorros hacia aquellas actividades que deseen fomentar y la restricción de uso en otras actividades sólo especulativas. Puede mencionarse, por ejemplo, la prohibición establecida de hacer uso del crédito hipotecario para la adquisición de terrenos; otro ejemplo lo constituyen las inversiones reglamentadas de las compañías de seguros; a las que incluso se señalan los tipos de calores que pueden adquirir.

En éstas se incluye el manejo de todo tipo de impuestos (comprendiendo los arancelarios) y derechos, así como el cobro de servicios de las empresas estatales, desde el punto de vista de su efecto sobre las distintas actividades económicas. Mediante el manejo adecuado de las tasas impositivas, el Estado tiene la posibilidad de desalentar las actividades

económicas que estime poco deseables y de estimular la producción de los renglones que considere más importantes para el desarrollo del país.

Por ejemplo, el Estado si desea favorecer la industria textil, puede acudir al siguiente conjunto de medidas impositivas: altos impuestos a la exportación de algodón, de manera que el precio interno de la fibra sea inferior al internacional; altos impuestos a la importación de telas, que colocan a la producción nacional en situación ventajosa en el mercado interior; bajos impuestos anteriores a la industria textil y a la exportación de sus productos, que ayudan a la industria a competir en el mercado exterior, etc. Estas disposiciones pueden complementarse con otras medidas como a tarifas preferenciales en los transportes, y aún en los combustibles y en la energía por la industria.

La política monetaria sólo ha intervenido indirectamente en el fomento de la inversión privada, esta se protegía cuando se creaba un incentivo al ahorro, mediante el mantenimiento del poder adquisitivo de los ahorradores individuales. La conservación de tal poder adquisitivo sólo se lograba manteniendo el valor de la moneda, lo que es posible conseguir si las autoridades monetarias permiten la emisión de medios de pago adicionales únicamente en la medida que el sistema productivo lo demanda. En tal virtud, ahora la política monetaria no vacila en apoyar al Estado cuando éste decide tener un gasto público deficitario, ni en impulsar a la banca co-

mercantil cuando se desea que ésta cree una expansión que ayude a financiar la inversión privada a través del ahorro forzoso.

Entendida la política monetaria como uno de los instrumentos de política económica que puede seguir un país para lograr el desarrollo, procedere a examinar el papel que juegan las medidas monetarias que pueda tomar el Banco Central.

El punto de vista tradicional, desde que comenzaron a existir bancos centrales, consideraban que la política monetaria debía desempeñar un papel preponderante dentro del sistema, subordinando a ella el volumen de crédito. En la mejor época del patrón oro, la moneda y el crédito, no hacían otra cosa que ajustarse a las corrientes internacionales del metal, que eran causadas por los acontecimientos ocurridos en los principales países y que repercutían de inmediato sobre el resto del mundo. Incluso puede decirse que no podía existir una política económica nacional que fuera efectiva. El desarrollo económico sólo era posible si se generaban ahorros internos en forma espontánea, o si el movimiento internacional de capitales favorecía casualmente a un país poco desarrollado. cualquier medida de fomento que adoptara un país tenía que buscarse fuera del campo monetario y generalmente lograba resultados muy limitados. Las medidas posibles en aquella situación prácticamente se reducían a la protección arancelaria y al gasto público que se pudiera efectuar con un presupuesto nivelado.

Con posterioridad, a pesar de la existencia de sistemas monetarios libres, muchas veces la tradición ha conseguido - que se prosiga la política económica que correspondería al - patrón oro. Cuando no ha sido así, se ha tenido al abuso de - la emisión inflacionaria, que si bien es cierto que ha fomen - tado el desarrollo de muchos países, ha hecho que las distin - tas actividades progresen. Puede decirse que el aspecto más - importante de tal estímulo reside en la distribución del mis - mo entre los distintos sectores interesados.

En la actualidad se discute ampliamente sobre el grado - óptimo de estabilidad compatible con el desarrollo económico.

La gran controversia de nuestros días gira alrededor de la cantidad de dinero nuevo que debe emitirse; mientras los - demás conservadores piden una completa estabilidad (una emi - sión adicional nula), los partidarios del otro extremo pro - pugnan el máximo desarrollo aún a costa de una gran infla - ción.

Además del propósito de lograr un grado de estabilidad - óptimo, resulta del papel que se haya asignado a la moneda - dentro de una política económica coordinada, la política mo - netaria puede prestar otra importante contribución al desa - rrollo económico; el control cualitativo del crédito.

Este es un instrumento reciente que puede ser tanto o - más importante que la determinación del volumen de crédito y de moneda que se emplea actualmente cada vez mayor que antes.

El completo control cualitativo del crédito podría obte



nerse si la autoridad monetaria tuviera que decir sobre cada solicitud individual de crédito, lo que obliga al Estado a tener un pleno control de los bancos.

El empleo tradicional de los instrumentos de la política de desarrollo señalados, han tenido en el país resultados limitados debido a las medidas empleadas y, más que nada, -- por la carencia de unidad en los objetivos y la falta de coordinación entre los medios para lograrlos. En ciertos momentos la política monetaria puede perseguir como principal objetivo la estabilidad, mientras que la política fiscal puede buscar primordialmente el desarrollo. Para que exista unidad es indispensable que ambas políticas tengan como fin o la estabilidad con escaso desarrollo o el máximo desarrollo con mínima estabilidad, pero siempre determinando previamente a qué se da prioridad, si el desarrollo o la estabilidad. Además de la unidad de objetivos entre las distintas políticas, se requiere una coordinación lo más completa entre los distintos órganos del Estado para lograr los objetivos decididos y jerarquizados de antemano. Es necesario definir qué se pretende lograr, así como tener un completo acuerdo sobre la forma de usar los medios disponibles para conseguir lo que se pretende.

Para llevar a cabo una política económica encaminada a obtener en el futuro un mayor ingreso medio por persona, es indispensable formarse una idea clara del objetivo final, o sea que hay que decidir qué tan lejano es el futuro en que --

se espera alcanzar el mayor ingreso, en qué medida se desea que éste aumente y cuál es su distribución más adecuada.

La necesidad de definir estos objetivos se deriva de -- que en la práctica, algunos de ellos pueden contradecirse entre sí. La disyuntiva más notable que a la fecha se ha presentado ha sido la de decidir entre el consumo y la inversión, pues el propósito de aplicar una parte fuertemente creciente del producto a la inversión significa un crecimiento acelerado del producto real per-cápita, aunque con un significado inmediato del consumo. También la distribución del ingreso puede constituir un problema para los planes de desarrollo, ya que existe la posibilidad de aumentar el producto medio per-cápita, pero el empeoramiento de la distribución del ingreso puede hacer que bajo el producto real per-cápita del grueso de la población, constituyendo un resultado que, además de ser deseable para la mayoría del país, puede provocar trastornos adicionales en el sistema económico, que a la larga frenen el desarrollo. En resumen, la primera condición para la política de desarrollo, es la existencia de una definición clara del objetivo perseguido.

Una vez decidido el objetivo de la política, es necesario elaborar un plan que determine los cambios necesarios en la estructura económica y los recursos que deben destinarse a cada renglón de actividad económica, para llegar a la situación que se ha fijado como meta. Este plan necesitaría indicar qué ramas de actividad deben aumentar su producción y en

qué medida, incluso qué actividades deben reducirse para uti-  
lizar sus recursos en las industrias que preferentemente se-  
desea fomentar. El plan incluiría un presupuesto anual deta-  
llado de las inversiones requeridas por cada actividad espe-  
cífica.

Solamente después de haber especificado el detalle qué-  
incrementos son necesarios en cada etapa y en cada actividad,  
es cuando resulta posible llevar a la práctica, en forma coor-  
dinada, las medidas en todo tipo que puede aplicar el Estado  
para conseguir el desarrollo propuesto.

#### 1.5. La Captación Bancaria antes de la Nacionalización de la Banca (perspectivas).

Parece innegable que la autoridad monetaria no puede --  
permitir que los depósitos desciendan pronunciadamente como-  
porcentaje del Producto Interno Bruto. Sin embargo, recurrir  
a las tasas de interés para frenar este proceso tiene graves  
consecuencias que México ya conoce por su pasado inmediato. --  
Es de notar, contra lo que los libros de texto dicen, que --  
las tasas de interés se han movido, en los últimos años, al-  
margen de la oferta y de la demanda de dinero. Este es un fe-  
nómeno que se aprecia a nivel mundial y también en México. --  
Cómo explicar la alta tasa de interés ofrecida por los ban-  
queros, y su liquidez inmediata. Pues, la única respuesta --

posible es que las tasas de interés se movieron administrativamente al alza, a la búsqueda de ciertos objetivos. Expuestos esquemáticamente el problema, diremos que así como los ingleses elevaron por decreto la tasa de interés para los de pósitos en libras, cuando su moneda perdía terreno como dine ro muncial ante el dólar, así también Estados Unidos ha ela vado la tasa de interés para los de pósitos en dólares desde 1979 en busca de recuperar una hegemonía que comenzaba a per derse.

Varios países latinoamericanos, México entre ellos, em pezaron a fijar la tasa de interés, también adm inistrativa mente, sumando a la tasa internacional "el costo de mantener se en moneda local", es decir, sumando la tasa de inflación. El propósito de esta política latinoamericana era, o bien atraer depósitos o créditos del mercado internacional. En am bos casos, la política estuvo orientada a obtener un determi nado resultado de oferta monetaria, y poco a nada tuvo que ver con el cruce de la oferta con la demanda. Al retener de pósitos locales en moneda nacional, se procuraba que la ofer ta de dinero no se dolarizara. El resultado fue, y México es el ejemplo, que los depósitos se dolarizaron a pesar de las altas tasas de interés en pesos. Cuando se procuró atraer ca pitales de otras partes del mundo, se buscaba liberar a las economías de la restricción de divisas y elevar las reservas en sentido estricto, de la autoridad monetaria.

Sometidas a estas políticas financieras, las economías-

latinoamericanas más desarrolladas fomentaron una formidable especulación con la moneda hegemónica y con proyectos económicos, políticos y sociales muy diversos, terminaron propinando fuertes golpes a sus aparatos productivos.

Lo anterior parece sugerir que si la preocupación del gobierno sigue siendo el de mantener los depósitos bancarios en el mercado local, la apuesta a la alta tasa de interés es insuficiente, al tiempo que acarrea graves perjuicios. Más que al depósito movido por el incentivo del rendimiento. México debería apostar quizá a diversas formas de depósito rozo. Dicho de otra manera, podría sugerirse que las tasas de interés fueran negativas en términos reales, aunque sin provocar un descenso pronunciado que desaliente totalmente la captación; pero, entonces, la medida debería asociarse a otros instrumentos que obliguen a depositar o provoquen nuevos estímulos. La Nacionalización de la banca no fue seguida, en los meses inmediatos siguientes, por la reestructuración del sistema bancario mexicano. Las razones para esta cautela pueden encontrarse, en los siguientes hechos: por una parte, el gobierno que disuso la nacionalización está próximo a cumplir su mandato, y por otra parte tenía que encontrarse una solución inmediata al control de cambios fuga de capitales, y sobre todo si la banca capta un alto porcentaje del movimiento dinerario en la sociedad mexicana, por consiguiente tenía que estar en manos o en control del Estado.

Es de suponer que todo proyecto de reestructuración de-

bería contemplar, para corregirlos, aquellos vicios o distorsiones que eran inherentes al sistema que se pretende cambiar.

En términos generales, la operación en el mercado nacional parece estar caracterizada por los siguientes hechos:

Alta concentración de los activos, los pasivos y las utilidades bancarias. En efecto, se puede decir que Bancomer y Banamex, en 1982 tenían el 50% de la captación de los bancos. El sistema bancario mexicano ha operado con una alta -- concentración sectorial. La actividad industrial y la comercial fueron absorbiendo, en las últimas décadas, un porcentaje creciente de los préstamos bancarios, al tiempo que el sector agrícola, sobre todo el temporal, disminuía su participación.

A partir de la Ley de 1974, la organización bancaria mexicana, hasta entonces de carácter especializada, pasó a ser múltiple. Este proceso que abarcó inicialmente a los bancos privados y a los mixtos se extendió después a algunos -- bancos públicos. Estos últimos, o bien estrecharon sus vínculos con una institución mixta múltiple (caso de Nafinsa en el Banco Internacional), o bien se constituyeron directamente en instituciones múltiples (caso de Banobras). Las razones para este cambio son fácilmente comprensibles en vista de la situación que había predominado cuando las instituciones nacionales de crédito cumplían tan sólo la actividad de banca de segundo piso; por entonces todo crédito que se otorgaba a

la economía mexicana, tuviera su origen en un banco público o en uno privado, refluía como un depósito en la banca privada, conformando así lo que se conoce como sistema de financiamiento.

Lo anterior nos muestra un pequeño panorama de la captación bancaria antes de la Nacionalización bancaria, pero - tenemos, además que el Estado, no podría actuar directamente sobre las instituciones privadas, y a la vez estas últimas - no podían actuar con libertad cambiaria a nivel internacional, es decir, sus propósitos eran tener libertad sobre los pasivos del público nacional y reconvertirlo en pasivo en una de sus sucursales en el extranjero, y los movimientos de tipo de tasas para beneficio interno ; pues no le convenía a las; instituciones privadas.

Como consecuencia de el planteamiento anterior, nos da la clara intervención del Estado sobre la banca, y así el primero de Septiembre de 1982 por decreto el Gobierno nacionaliza la banca, quedando como responsable director de las cotizaciones del oro, cambio de divisas, y control cambiario el Banco de México.

## CAPITULO 2.



## CAPITULO 2. LA CAPTACION BANCARIA EN MEXICO.

En 1982 la deuda externa pública y privada ascendió a un nivel aproximado de 74.9 Mil millones de dólares. Las previsiones petroleras y administrativas, se habían derrumbado ante la caída de los precios del hidrocarburo, llegando a una reducción alarmante en las reservas de divisas del país, lo que obligo al Gobierno a tener que contratar 9,325 millones de dólares de corto plazo, que fueron insuficientes para mantener niveles adecuados de reservas, asimismo se cambió la política de des--  
lis por una flotación del tipo de cambio (13 de febrero de --  
1982) devaluándose para fines de ese mes en 67% el peso mexicano (aproximadamente 45 pesos por dólar).

Una parte importante de la liquidez bancaria en moneda nacional se transformó en dólares en una situación abierta de --  
desplazamiento de la moneda local por la moneda hegemónica.

En este proceso el Gobierno puso en práctica medidas coorrectivas de emergencia y se redujo en el presupuesto federal, en 3% en febrero de 1982 y de 8% en abril de ese mismo año, --  
buscandose con ello disminuir los desequilibrios internos y --  
externos.

Para poder controlar y frenar la fuga de capitales, el --  
Banco Central decretó el 6 de agosto de 1982 un doble tipo de cambio del peso el "preferencial" y el "general", y el 13 de --  
agosto las autoridades financieras decretaron que los depósi--

tos en moneda extranjera debían restituirse al tipo de cambio-vigente en moneda nacional, cerrándose temporalmente el mercado cambiario. El lro. de septiembre de ese mismo año se estableció el control de cambios generalizado y se nacionalizó el sistema bancario privado.

Con las medidas anteriores se dio fin a una etapa monetaria y financiera vigente durante más de cuatro lustros, que -- mostraba cómo la tendencia librecambista que había sostenido -- del Estado mexicano, al enfrentarse a las nuevas condiciones -- del sistema financiero internacional, y ante los límites del -- patrón de crecimiento interno, no pudo controlar el patrón monetario nacional en una función de "trampa monetaria" en la -- que el Estado había terminado financiando la dolarización y la destrucción de los circuitos financieros locales.

Al recibir el Estado frenar las prácticas proteccionistas recircule el excedente con propósitos no productivos limitando su propia eficiencia anticíclica. La extraordinaria dependencia del déficit fiscal con relación al crédito condujo a una -- política de captación, lo que privilegió la inversión rentista a costa de la productiva ya fuera mediante una colocación de -- recursos en pesos o por medio de su contratación en el exterior y su colocación financiera en el interior, lo que hizo particularmente difícil las inversiones de largo plazo y gravó pesadamente los costos financieros para las pequeñas y medianas empresas sin acceso al crédito externo.

Esta política afectó a ciertas fracciones de la burguesía

nacional: favoreció la compra de empresas por los inversionistas extranjeros; aceleró las fusiones entre el sector bancario y el empresarial -- en una búsqueda de colocación óptima de capital productivo y financiero en todas sus fases --, y fundamentalmente privilegió la ganancia financiera por encima -- de la productiva, profundizando la distorsión y el desequilibrio del modelo de desarrollo y acentuando la polarización en la distribución del ingreso.

Las subsidios gubernamentales a productores de mercancías crecieron de 8.2 mil millones en 1971 a más de 550 mil millones en 1972. Este impresionante aumento se destinó a -- compensar discretamente las pérdidas cambiarias y fiscales -- de las empresas públicas y privadas; de igual manera, los intereses de la deuda externa pasaron de 122.6 mil millones a 541.2 mil millones en el mismo período, por lo que la intervención estatal en la economía adquirió un carácter fundamentalmente financiero, que impuso al Estado como única opción -- asumir en un fondo de pérdidas nacionales la creciente salida del excedente nacional hacia el exterior, en un circuito financiero que limitaba la capacidad de inversión productiva.

Durante la década de los setenta, la dinámica del sistema financiero internacional cambió la naturaleza de las relaciones de los países del tercer mundo con las economías centrales y, particularmente, alteró los patrones monetarios de los países dependientes.

Mientras la deuda externa de estos países en la década--

de los setenta había crecido sobre todo merced a una transna  
cionalización productiva, la ocurrencia de los años setenta tuvo  
como elemento dinamizador la internacionalización financiera  
que permitió a los estados nacionales allegarse recursos ex-  
ternos para financiar las importaciones y los pagos al capi-  
tal transnacional, de manera que los países capitalistas cen-  
trales pudieran sostener las ventas externas de sus bienes, -  
consolidando para sus matrices transnacionales el control tec  
nológico de sus estructuras productivas y un patrón de deman-  
da transnacionalizado.

El capitalismo dependiente mexicano, dentro de la cir-  
culación internacional de mercancías que generaba nuevos pro  
cesos productivos demandaban importantes volúmenes de finan-  
ciamiento, aceleró la interrelación entre el capital banca-  
rio y el industrial. Pero esta conjunción de intereses no es-  
tuvo libre de contradicciones. La política monetaria y finan-  
ciera aplicada estos años, al lado de un despliegue del sis-  
tema financiero internacional, permitió al capital bancario,  
a partir del papel fundamental que tiene en la articulación-  
entre los procesos de producción y circulación de mercancías  
y mediante el uso de los recursos para especular, establecer  
un control estratégico en las relaciones entre las distintas  
fracciones del capital local e internacional y de éstos con-  
el Estado.

El patrón monetario nacional, definido como el conjunto  
de funciones que realiza el dinero dentro de una economía --

=patrón de precios, medida de valor, medio de pago, reserva de valor y divisas=, tuvo importantes alteraciones desde el inicio de la década de los setenta y un deterioro muy acelerado en los años recientes.

Las funciones de la moneda nacional fueron perdiéndose -- para ser reemplazadas, cada vez más, en la moneda hegemónica, -- es decir, el dólar. La política monetaria fomentó un acelerado proceso de delimitación de depósitos y de captación externa de recursos para el financiamiento de las empresas, de manera que ya anteriormente se recurría al crédito para financiar la compra de equipo y la expansión de la planta productiva, la tendencia de contratar recursos, incluso para financiar el capital de trabajo, y lo que en un tiempo parecía ser -- una distribución de funciones (en las que la banca local financiaba las necesidades de capital de trabajo y el abastecimiento de equipos y materias primas era financiado desde el exterior), sufrió una importante alteración con una marcada -- tendencia a hacer depender casi todo el financiamiento del exterior, y donde el ahorro interno fue gradualmente desplazado por el ahorro externo.

La captación en el sistema bancario había mantenido un ritmo de crecimiento acelerado, ya que las tasas de interés -- así lo requieren, es decir, con el constante aumento que han registrado las tasas de interés, que fue hasta de casi un 70% (global bruto, en su primer alza a mediados de 1984), dió como consecuencia inmediata fortalecer el ahorro interno, y de-

la misma manera el financiamiento del sector privado en México.

### 2.1. La Captación Bancaria: Fuente de Financiamiento para el Déficit Mexicano.

El mismo modelo de sustitución de importaciones que inició al gobierno mexicano por más de dos décadas, había ampliado el déficit comercial de la balanza de pagos, generando un creciente desempleo y subempleo, aumentando la concentración del ingreso y propiciado un crecimiento del aparato económico fuertemente dirigido hacia ciertos sectores y ramas de la producción, lo que provocaba desproporciones sectoriales y marcaba los límites del proceso sustitutivo.

Cabe señalar que la caída del sector agropecuario en la generación del producto y al nivel de empleo remunerado cambió la lógica de las relaciones intersectoriales, no sólo -- con respecto a la industria, donde los bienes salariales ya no fueron producidos internamente, sino dentro del sector agropecuario se da una pronunciada transnacionalización lo -- que se tradujo en una sustitución de importantes áreas de -- cultivos tradicionales por la siembra de sorgo y forrajes, -- así como la importación de segadoras y tractores, mecanizan -- do una parte del agro mexicano.

La actividad gubernamental marcó de manera determinante el ritmo general de crecimiento del período, siendo este hecho especialmente importante en que la dinámica petrolera, - la construcción y los transportes se convierten en actividades de crecimiento más acelerado.

Lo cuanto a la generación del empleo, es igualmente significativa la participación estatal en la administración pública, la salud y la educación, ya que el llamado sector de servicios comunales generó un aumento de 2.9 millones de ocupaciones remuneradas. <sup>9/</sup>

Lo anterior se da en contraste con un aumento de sólo 0.7 millones de personas ocupadas en la agricultura y con la disparidad de la participación de las remuneraciones en la agricultura en relación con el resto de los sectores. Para 1983, el sector agropecuario además generó el 5% del total de remuneraciones, con el 29.5% de personas ocupadas, en tanto que los servicios comunales aportaron el 37% del total de remuneraciones con 39.6% de personas ocupadas, (ver cuadro de este epígrafe). "1" y "2".

Analizando la distribución del producto entre los diversos factores de la producción destaca el hecho de que el excedente generado por el sector agrícola ha ido en ascenso y representa la parte sustancial de su producto ya que el monto de remuneraciones y de inversión en capital fijo es relativamente por abajo del excedente generado, ello explica por

<sup>9/</sup> El número de empleos remunerados pasa de 12.9 millones a 20.6 .

que las utilidades del sector están muy concentradas en un número reducido de propietarios y porque las inversiones realizadas en la agricultura son fundamentalmente financiadas por el Estado, a lo que se suma el hecho de que los subsidios que recibe el sector no se canalizan en beneficio del mismo sino en aumentos del excedente.

Los servicios comunales, la construcción, el comercio y los transportes generaron el 74,6 del aumento neto en el empleo con el consabido efecto que esta forma de generar empleos tiene sobre la estructura económica, en donde se incrementan los gastos improductivos, aumenta la intermediación y circulación de las mercancías, a la vez que, al crecer más rápido el trabajo improductivo que el productivo, la proporción del producto invertible dentro del producto neto tiende a ascender en términos relativos.

Por otra parte el sector manufacturero mantuvo una participación casi constante en el producto, con un descenso en su aportación al salario y al empleo. A principios de los setenta, su producción se orientaba a la diversificación de los bienes de consumo durable, reproduciendo el atraso histórico en la producción de bienes de capital y desarticulando cada vez más al sector agrícola.

Las empresas transnacionales, si bien generaron el 53,6 de las exportaciones del sector privado en 1992 =porcentaje= en gran medida determinado por la caída de las exportaciones de las empresas privadas nacionales, su expansión estuvo --



mediana por un aumento de más de 300% de sus importaciones.

En los inicios de esta década, el deterioro de la producción agropecuaria, el aumento de los costos industriales y la creciente participación del sector terciario de interme diación aceleraron el proceso inflacionario.

Fuertemente marcado por la crisis del modelo de acumula ción y la aceleración del proceso inflacionario, el sector bancario experimenta una diminución en la captación del ahorro interno. Esta caída en la captación bancaria afectó la actividad financiera y trajo como consecuencia que se estableciera un control cambiario, en donde la capacidad del Estado debía la punta el dinero, es decir, por medio del Banco de México, se controla tanto el tipo de cambio como la compra de activos reales en el mercado interno y en el exterior.

La apertura del sistema financiero al exterior como re- solución a la caída de la captación interna de recursos, produciéndose un proceso de recomposición de la estructura bancaria nacional financiera.

## 2.2. Demanda de Dinero y Captación.

La demanda de dinero por motivo de transacciones internas, surge de utilizar el dinero para hacer pagar la impor- tación de bienes y servicios. En el transcurso de cada mes-

(como ejemplo), un individuo hace diversos pagos por alquiler, hipoteca, alimentos, compra de periódicos y otras compras. - Al analizar la demanda por medio de transacciones debemos tener en cuenta, no sólo el interés que pierde un individuo -- por mantener dinero, sino también los costos e inconveniencias de mantener una pequeña cantidad de dinero.

Debiere resaltar obvio que la influencia que ejercen sobre la demanda del activo financiero más líquido y de menor rendimiento el ingreso, la tasa de interés, la inflación y el riesgo cambiario también se ejercerá sobre el resto de los activos financieros.

De hecho, podemos considerar a la captación como un concepto más amplio del dinero, que puede incluir diversas formas de lo que algunos autores denominan cuasi dinero.

Los billetes y monedas se caracterizan por no rēdituar interés, por tener costos en términos de riesgo de pérdida o devaluación y por estar sujetos a una pérdida de su poder adquisitivo igual a la tasa de inflación durante periodos inflacionarios.

Por otro lado, los depósitos a la vista típicamente tampoco generan interés pero tienen un rendimiento positivo neto por los servicios gratuitos que los bancos suelen prestar a sus cuentahabientes, sin embargo, esta forma de cuasi dinero también está sujeta al impacto inflacionario.

Se considera a los depósitos de ahorro y de plazo fijo como uno de los sustitutos más cercanos del circulante y los

depósitos. Estos activos se caracterizan por generar intereses, también por pagar impuesto inflacionario dependiendo de la estructura de tasas reales existente y del plazo a que se contratan éstas.

Dado un esquema similar podríamos considerar a la captación bancaria como un concepto más amplio de dinero o por lo menos mantener su forma.

Una relación estable permite, asimismo, realizar proyecciones que pueden ser útiles para fines de programación monetaria de corto plazo del sector público.

Los determinantes de la demanda de dinero afectarán entonces a los diversos activos considerados dentro de la captación bancaria como si estos representaran un límite eficiente de posibilidades de inversión en que los individuos maximizarán su utilidad de acuerdo a sus preferencias.

Evidentemente, la distribución de los activos dentro de la cartera y fuera de la misma (podemos considerar inversión en otros activos como bienes durables, divisas, etc.) reaccionarán a cambios en los rendimientos relativos ofrecidos por cada activo.

Al aumentar el ingreso per-cápita en una sociedad se incrementa en general por varias formas de mantener riqueza, - incluida entre estas los diferentes activos financieros especificados en la captación. Dicha relación obedece a dos motivos fundamentales; el incremento en el número de transacciones que origina un aumento en el ingreso y una propensión margi-

nal al consumo menor a uno respecto a incrementos en el ingreso real.

El conjunto de activos financieros representados por la captación generan un rendimiento nominal asociado a las tasas nominales de cada uno de ellos. A un aumento en el rendimiento de los activos, podríamos esperar un desplazamiento de otro tipo de activos, como bienes durables y vivibles hacia activos financieros en moneda nacional.

Si tomamos en cuenta la diferencia entre rendimientos reales y rendimientos nominales asociados a cambios en el índice de precios podríamos hacer las siguientes diferenciaciones: La relación que se establece entre la tasa real y nominal e interés a través de la ecuación de Fisher, donde;

$$r = \frac{(i - \pi)}{(1 + \pi)}$$

r = Tasa real de interés

i = Tasa nominal de interés

= Cambio porcentual en el índice de precios

La tasa real se obtiene de deflactar la tasa nominal, es decir, ponerla a valor presente utilizando la tasa interna de retorno relevante, en este caso el cambio porcentual del índice de precios.

La ecuación postulada por Fisher se obtiene de despejar la expresión anterior, la tasa nominal de interés llegando a la conocida expresión:

$$i = r + \pi + r\pi$$

Bajo este enfoque la tasa real permanece constante, mientras que la tasa nominal se ajusta a cambios en el índice de precios para mantener la igualdad, sin embargo, por lo menos en el caso de México, dicha igualdad no se mantiene.

El comportamiento de la captación bancaria en México hace notar el hecho de que aparentemente no se encuentra relación entre las tasas nominales de interés y los diferentes depósitos del público en la banca, lo cual atribuye a la relativa estabilidad de los mismos, cuando menos hasta 1972, a partir de ese año las condiciones monopolísticas de dicho mercado han cambiado en forma especulativa. Y es el hecho de que las tasas nominales de interés han crecido en forma desproporcionada, hasta llegar a ofrecer en determinados depósitos tasas superiores al cien por ciento anual, de lo que se desprende que el ahorro en México tiene un alto porcentaje, desviándose con ello la inversión productiva.

### 2.2.1. Componentes del Stock de Dinero.

El efectivo de los billetes y moneda en circulación, -- siendo en su mayor parte billetes. Los depósitos a la vista son los depósitos en los bancos que son convertibles por medio de cheques (contra ellos pueden girarse cheques). Hoy en día puede decirse, que los depósitos a la vista son depósitos

en los bancos, que no producen interés. Sin embargo, la distinción entre depósitos a la vista y otros depósitos, que se hace dependiendo de si producen interés, se está haciendo difícil de sostener. Pueden girarse cheques contra depósitos que producen interés, e inclusive en la actualidad se puede pagar antes de cobrar, como ejemplo tenemos el pago de interés en las tarjetas de crédito, que actualmente tienen una alta demanda en nuestro país.

• Centremos nuestra atención en el efectivo más los depósitos a la vista, porque es la definición de oferta monetaria que refleja mejor el papel que tiene el dinero como medio de cambio o como medio de realizar pagos. Los pagos pueden hacerse directamente con monedas o billetes y, también para transacciones mayores, mediante cheques. Para hacer un pago con una libreta de ahorros, es necesario, primero, transferir el dinero de la cuenta de ahorro a la cuenta corriente y, sólo entonces, puede girarse el cheque (entiendase por cheque, en nuestra sociedad =casi dinero en efectivo=). Los cheques no pueden girarse directamente contra una cuenta de ahorros, por esta razón no se incluye ese tipo de cuentas en la definición de oferta monetaria.

Dada la existencia de ciertos depósitos que producen interés y contra los que pueden girarse cheques, y dado que estos depósitos están formalmente considerados como cuentas de ahorro en las estadísticas monetarias, es claro que la presente definición de que en el efectivo más los depósitos a

la vista no se corresponde exactamente con el papel que tiene el dinero, como medio de hacer pagos. Históricamente, se ha presentado diversos cambios en el tipo de activo que puede utilizarse como medio de pago, y simultáneamente, desacuercos sobre lo que constituye el dinero, en tales circunstancias.

Cuando comenzaron a utilizarse ampliamente los cheques en Inglaterra, a comienzos del siglo XIX, había desacuerdos acerca de si estos depósitos deberían ser considerados como una parte del stock de dinero, hoy en día, esto ya no es motivo de discusión, sin embargo a medida que van evolucionando tanto los medios de pago, como las reglas para poder hacerlos pagar por que en el futuro los cheques tengan mayor aceptación que la que ahora tienen.

Las tarjetas de crédito se consideran también como medio de pago, ya que al hacer una compra se carga el total a una cuenta que es la que tienen los bancos para pagos de las mismas, por lo cual también están dentro del stock de dinero. Los dos medios de pago mencionados se pueden considerar como respaldados, porque se tienen como títulos de propiedad y la ventaja de poder reportarlos en caso de extravío, o de robo; al contrario del dinero en efectivo, que no tiene ningún respaldo, como es el de título de propiedad, desde luego "el dinero en efectivo siempre es aceptado en cualquier parte".

Aproximadamente, una tercera parte de los depósitos a la vista está en manos de los consumidores, con los negocios

absorviendo la mayor parte del costo. No existe ninguna información acerca de la distribución de la propiedad del efectivo, porque no existe ningún registro que sea lo maestro, a menos que para poder llevar un registro de efectivo se tendría que acudir en primera instancia a las instituciones bancarias, así como las transacciones entre particulares lo que resulta prácticamente imposible registrar.

En el momento del stock del dinero se encuentra también el crédito, para lo cual diremos que el sistema bancario funciona como intermediario entre depositantes y prestatarios. Absorben los depósitos por una parte y adelantan capital a otros por otras al mismo tiempo creando dinero crediticio, otros depósitos. Cuando funcionan forman parte de los recursos bancarios que la sociedad capitalista usa sin distinguir si son recursos creados dentro de los circuitos financieros o si el capital valorizado en el proceso productivo y disponible para préstamos. Así una parte muy importante de los activos de los bancos no corresponden a un dinero líquido y es resultado de la propia creación bancaria de dinero-crédito.

El sistema de crédito, en tanto no es un elemento material de la producción, desarrolla una cierta autonomía por lo que a su sobrevivencia se refiere, a la vez que puede llegar a generar respuestas en exceso violentas a fenómenos marginales poco importantes, tener crisis propias y resolverlas en forma relativamente autónoma de manera que puede haber una crisis financiera que no sea resultado de una crisis pro



ductiva.

### 2.2.2. Funciones del Dinero.

El dinero proporciona el material para la expresión de su valor, se convierte en medida de valor. Esta función implica que por tener todas las mercancías un trabajo humano incorporado, se pueden medir colectivamente su valor en la misma mercancía específica, es decir, en dinero.

La función de medir los valores requiere de una unidad de cuenta, esta unidad de cuenta, al ser desarrollada por el oro se basa en las unidades de cuenta oro, en su peso metálico por ejemplo, la libra de oro.

La mediación que realiza el dinero entre el valor de la mercancía y su expresión en forma de precios, hace posible - que en determinadas circunstancias, relacionadas con la oferta y la demanda de la mercancía, el precio de la misma no refleje exactamente su magnitud de valor sino cómo se cotiza y resulte de ello una incongruencia. De la misma manera puede expresarse incongruencia cualitativa cuando se atribuye un precio a "cosas que en sí y para sí no son mercancías, como por ejemplo la conciencia, el honor, etc." <sup>10/</sup>

El dinero es utilizado tan ampliamente que rara vez nos detenemos a pensar en lo extraordinario de su invención. Es imposible imaginar que una economía moderna funcione sin el uso del dinero o de un valor de cambio de aceptación universal. El papel esencial del dinero es el de separar los actos de comprar y vender bienes, en una economía de trueque, en la que no exista el dinero, cada transacción implica un intercambio de bienes y servicios, a ambos lados de la transacción. Los ejemplos de las dificultades del trueque son interminables, ya que para estos trueques tendrían que contar con algo que otra persona deseara o necesitara, por ejemplo, el sastre necesitaría ofrecer sus servicios a una persona que contara con bienes o servicios, que el sastre requiriera, de otra manera no podrían llegar a un acuerdo, o difícilmente lo harían.

El dinero, como medio de cambio, hace innecesaria la existencia de una doble coincidencia de deseos en los intercambios, por esta doble coincidencia entendemos el ejemplo anterior. Los deseos de los individuos tendrían que estar idénticamente combinados, para que el intercambio tuviera lugar.

Hay cuatro funciones tradicionales del dinero, de las cuales la primera de ellas es la de ser medio de cambio. Las otras tres son las de depósito de valor, medios de circulación y unidad de pago diferidos.

La función del dinero como medio de cambio trae consigo

una contradicción. En la medida en que se compensan los pagos, el dinero funciona sólo idealmente como dinero de cuenta o medida de valores y no entra en escena como medio de circulación, como forma mediadora del metabolismo, sino como la existencia autónoma del valor de cambio, como mercancía absoluta pero en la medida en que la cadena consecutiva de los pagos y el sistema artificial de compensación han alcanzado su pleno desarrollo, al suscitarse perturbaciones generadas en este mecanismo, procedan de donde procedan, el dinero pasa de manera súbita y no mediada, de la figura ideal -- del dinero de cuenta a la del dinero constante y sonante.

Un depósito de valor es un activo que mantiene valor a lo largo del tiempo. Por lo tanto un individuo que posea un depósito de valor puede utilizarlo, para hacer compras en el futuro. Si un activo no fuera un depósito de valor, entonces, no sería utilizado como medio de cambio.

La unidad de cuenta es la unidad en la que se cotizan los precios de los bienes y es la unidad que se utiliza en los libros de cuentas.

La función de medio de circulación permite que se efectúe el cambio real, el cambio social de la mercancía, este proceso de intercambio de la mercancía se lleva a cabo a través de dos metamorfosis contrapuestas que a la vez se complementan entre sí, la transformación de la mercancía en dinero y la reconversión del dinero en mercancía.

El movimiento del dinero en cuanto a medios de circulación no es en realidad más que el movimiento formal de la mercancía, y el curso del dinero es el movimiento que éste adopta en el transcurso de la circulación de mercancías.

Finalmente, como unidad de pagos diferidos, las unidades monetarias se usan en las transacciones a largo plazo, como los préstamos. La cantidad que tiene que devolverse en 5 ó 10 años se especifica, o bien en dólares u otra moneda. En este caso los dólares actúan como unidad de pagos diferidos pero no es esencial que el estándar de pagos diferidos sea la unidad monetaria. Por ejemplo, el pago final de un préstamo puede estar relacionado con el comportamiento del nivel de precios, más que estar fijado en dólares.

Hay un punto que destacar, acerca de las funciones del dinero. El dinero es lo que generalmente se acepta en el intercambio. Por lo tanto, aunque un trozo de papel esté magníficamente grabado, no será dinero si no se acepta como pago de bienes y servicios. Es decir, lo que se conoce como dinero de aceptación obligatoria, este último debe de ser reconocido ya sea por el Estado o por el Banco Central, para la aceptación obligatoria del mismo.

### 2.3. El Ahorro en México.

En países en vías de desarrollo como el nuestro, el motor principal del crecimiento económico reside en la acumulación de capital, en donde la inversión y el ahorro son elementos fundamentales en el proceso de financiamiento de la actividad económica en general.

Se dice que "el ahorro público es el fundamento para la inversión, es decir, es deducir el ingreso corriente los gastos de operación. Éste es un elemento crítico de una política, ya que siendo la inversión pública uno de los instrumentos básicos de esta política, su financiamiento adquiere -- gran importancia" <sup>11/</sup>, puesto que implica una situación del estado con respecto a los recursos para la inversión en donde se presenta una determinada capacidad económica para financiar proyectos crecientes como estrategia en el proceso de crecimiento y desarrollo.

El ahorro del sector público son, los recursos propios para el financiamiento de la inversión y la falta de éste -- significa una mayor dependencia con el exterior, o el financiamiento creado mediante la emisión primaria, lo cual evidentemente no parece lo más adecuado, pues presiona hacia un

<sup>11/</sup> Salinas de Gortari Carlos, "El ahorro del sector público en el proceso de formación de capital", Comercio Exterior Vol. 29, No. 4, México, Abril del 79, P. 455.

mayor proceso inflacionario.

El sector público al separar de sus ingresos corrientes los gastos de operación, pueden tener un sobrante o excedente que dedica a la inversión en diversas aplicaciones, ya -- que se pueden materializar en obras infraestructura social -- tales como carreteras, escuelas, mercados, pavimentos de calles, alumbrado, alcantarillado, aplicación y remodelación -- de viviendas, etc., lo que permite al Estado cumplir con una -- de sus funciones primordiales que es la de ser promotor del -- desarrollo social.

Se puede pensar en la posibilidad de que al no existir -- ahorro en el sector público, éste no puede cubrir su gasto -- corriente para el pago de los servicios administrativos que -- presta, debido a que tiene que implementar mecanismos adecua -- dos para satisfacer necesidades de la sociedad que se dice -- representar, y lo que puede obtener como ingreso proveniente -- principalmente en general son los impuestos que cobra a toda -- la población, ésta requiere de una respuesta, por lo que re -- sulta absolutamente necesario que ese ahorro se mantenga cre -- ciendo, en caso específico este ahorro del sector público se -- registra en la captación bancaria, es decir, no cuenta con -- una cuenta de ahorro y algo similar, pero al hacer las inver -- siones y al pasar a las instituciones bancarias, estas opera -- ciones se registran.

Indudablemente que es necesario que exista un estímulo -- en todas las actividades del hombre en sociedad; para el ca --

Lo específico del ahorro en su generación, se manifiesta la tasa de interés como un atractivo para que una parte de los ingresos se destinen a la inversión bancaria, estos ingresos o más bien dicho una parte ellos se destinan al ahorro, de acuerdo al grado de desarrollo económico existente así como las consideraciones que hagan las autoridades monetarias tomando en cuenta el mercado del dinero a nivel internacional y el grado de inflación existente, puesto que la tasa de interés viene a funcionar como un atractivo en lo que se refiere a rendimiento del dinero, o bien utilidad o ganancia del dinero guardado en una institución bancaria, para combatir en parte el deterioramiento que en ciertas circunstancias se presenta como nocivo.

En toda la actividad económica de la sociedad deben existir perspectivas, y casi siempre son para superación o mejoramiento; el hecho de ahorrar debe de tener una perspectiva en cuanto a ganancias del dinero, y la tasa de interés viene a funcionar como mecanismo de estímulo al ahorro; a diferencia del dinero ocioso que nada produce.

Podemos manifestar que la actividad económica moderna del sistema capitalista, se caracteriza por el lucro y la especulación; al ensancharse el sistema financiero por la diversidad de servicios que presta, la tasa de interés juega un papel muy importante en la intermediación financiera, ya que por un lado otorga una determinada tasa que favorece al-

público ahorrador y, por otro, cobra una determinada tasa al público prestatario, denominándose tasas pasivas de interés y tasas activas de interés respectivamente.

Por ahora sólo nos interesa mencionar a las tasas pasivas, que son las tasas que se pagan por aquella deuda que tienen las Instituciones Financieras con el público que hace uso de sus servicios, o sea, todos los ahorradores que depositan parte de sus ingresos excedentes en las citadas Instituciones Bancarias.

Se han mencionado que el incentivo para que los individuosojen de consumir y destinen una parte de sus ingresos al ahorro es, de acuerdo con la teoría clásica, la tasa de interés, que viene a tomar en cuenta el aspecto individual en cuanto a sus preferencias; en este caso, puede determinar en parte la tasa de interés la designación de sus ingresos, no para el consumo inmediato, sino el posible consumo futuro.

También se viene argumentando que la recompensa por privarse de la liquidez que otorga la posesión del dinero y por desprenderse del control del medio de pago a cambio de una deuda que debe especificar claramente un período de tiempo, conveniente que el precio por esta pérdida de liquidez sea atractiva y, venga a funcionar como incentivo al ahorro, mencionando que así en cualquier momento, por ser la tasa de interés la recompensa por desprenderse de la liquidez, es una medida de la renuncia de quienes poseen dinero y se desprenden del poder líquido que esto les otorga.



Entonces, se puede establecer que la tasa de interés tiene una gran importancia para la generación del ahorro interno, puesto que al funcionar como fenómeno económico convencional -- sirviendo como estímulo al abstenerse del consumo presente, -- conformando un "precio" que viene a equilibrar el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo, unida a las perspectivas de mayores ganancias más naturales en el sistema económico que actualmente rige, y manteniendo una relación con el coeficiente de inversiones y con ello el volumen de la producción -- de inversión y de ingreso, nuestro país se caracteriza por la falta de instrucción del ciclo ingreso.

Por otra parte, se dice que el ahorro se puede considerar como inversión, ya que sirve para prestar e invertir en otras causas, es decir, la Institución Bancaria se encarga de recibir los ahorros y prestarlos a otras personas o empresas para que estas lo inviertan productivamente.

El ahorro en la actualidad en México es sumamente alto, -- gracias a las altas tasas de interés, ya que estas últimas han llegado a ofrecer el 150% (febrero de 1988), por lo que el público ahorrador prefiere invertir su dinero en una cuenta de -- plazos, siempre y cuando le resulte la tasa más alta; esto quiere decir que el público ahorrador en estos últimos tres años -- ha pasado a invertir su capital en un banco en lugar de arriesgarlo en una compañía o en un negocio, en donde desde luego -- tendría que arriesgar su capital.

Lo que nos da en el particular la tasa de interés vigente - es que el ahorro se incrementa y su beneficio sea inmediato, - sin tener que trabajar y sin ningún tipo de riesgo.

Finalmente, podemos estar de acuerdo en que la tasa de interés es y funciona como incentivo del ahorro de una manera general, sin tomar casos específicos de instrumentos de ahorro, - resultamos, como recompensa por desprenderse de la liquidez, - posponiendo un gasto y conservando la riqueza.

### CAPITULO 3.

## CAPITULO 3.

EL PAPEL DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA CAPTACION -  
BANCARIA, COMO MEDIO DE DESARROLLO ECONOMICO PARA -  
MEXICO.

El sistema bancario mexicano ha tenido distintos instrumentos de captación de recursos que han surgido como consecuencia de las necesidades económicas y financieras, de conformidad con la evolución que ha tenido dicho sistema, como base de intermediación monetaria que realiza a través de sus distintas instituciones.

Principalmente la captación de recursos se realiza en la actualidad por los siguientes instrumentos:

"Cuentas de cheques  
Cuentas de ahorro  
Déposito retirable en días pre-establecidos  
Depósitos a plazo fijo  
Depósitos a plazo.- Programa especial  
Bonos hipotecarios en circulación  
Préstamos de empresas y particulares (pagarés)  
Depósitos sin término fijo de retiro  
Otros conceptos"

Y que realizan las instituciones de banca especializada, instituciones de banca múltiple, y las instituciones de crédito privadas y mixtas respectivamente.

Ahora, dentro de los depósitos a plazo Programa especial;

se presentan los certificados y constancias de depósito banca rios a plazo de 3 meses, 6 meses, 12 meses y 24 meses princi palmente, incluyendo las operaciones realizadas entre institu ciones de crédito.

También es necesario reconocer que los instrumentos de -- captación de recursos como concepto tienen una relación muy -- estrecha con los pasivos, puesto que estos instrumentos van a -- formar la obligación que tiene el sistema bancario con el pú blico y que depende la amplitud y diversidad que se tenga.

Por otro lado, y pasando a mencionar las características generales de los principales instrumentos de captación de recursos. En primer lugar, las cuentas de cheques, son una -- forma de captación con cierta movilidad que facilita en parte el intercambio monetario volviéndolo más ágil. Las cuentas -- de ahorros son un instrumento de captación de recursos que -- tienen una gran importancia, puesto que representan el instru mento de mayor significación porque se pueden conservar más -- tiempo en poder de las instituciones de crédito, no observán dose un movimiento muy acelerado. Los depósitos retirables -- en cifra pre-establecidos son aquellos instrumentos de capta ción que se realizan por medio de contratos entre el banco y -- el público de una manera directa, manejando un tiempo determi nado por ambas partes para su posible retiro. Los depósitos -- a plazo fijo son los contratos que establece un banco con su -- público especificando claramente el plazo en el que se puede -- rescatar, manejados como instrumentos de captación definidos,

puesto que proporcionan una disponibilidad más o menos estable en cuanto a recursos. Los depósitos a plazo.- Programa - especial su nombre lo indica, puede especificar claramente el periodo que se le asigna para su rescate. Los Bonos Hipotecarios con valores de renta fija que funcionan como instrumento de captación con características bien definidas. Los préstamos de empresas y particulares conocidos como Pagará, son -- instrumentos que tienen una función determinada para la captación de recursos, pero no son de significación. Los depósitos sin término fijo de retiro, son aquellos instrumentos que se establecen entre la institución bancaria y el público con características especiales, ya que cualquier depósito requiere de cierta disponibilidad en el tiempo. Y finalmente de otros depósitos puede tener una gran amplitud, puesto que dependen del grado de servicio financiero que presta el sistema bancario.

Mínimamente, se ha expresado cómo la captación de recursos tiene sus diversos instrumentos a nivel muy generalizado, puesto que se puede hacer una análisis de cada uno de ellos, -- como instrumentos que representan una obligación de las instituciones de crédito para con el público, pero aquí sólo se hace mención de una manera global, reconociendo que esto puede ser muy breve, en cuyo contenido sólo puede existir un marco de referencia.

Lo más importante es considerar que el sistema bancario-mexicano en su captación de recursos, tiene y dispone de una-

serie de instrumentos que son representativos en el mercado - de intermediación financiera que se presenta en la actual sociedad capitalista, que hace uso de las funciones que tiene - la banca, y que la modernización en cuanto al trato administrativo con el público hace que se vaya ampliando y mejorando la captación, en relación directa con los instrumentos que utilice.

Es necesario puntuar que el conocimiento de los instrumentos de captación de recursos del sistema bancario mexicano ha tenido un proceso evolutivo relacionado directamente con - el grado de expansión que ha mantenido hasta la fecha, también en relación directa con el desarrollo capitalista, que se ha venido presentando como una realidad, en donde se ha considerado como objetivo permanente de las instituciones en general, - ampliar el aparato de captación, puesto que el éxito de éste - determinará la magnitud de sus recursos, y el número de instrumentos de captación que utilicen son el indicador más importante en la comprensión de los servicios financieros que prestan a la sociedad.

Conocer las características de los instrumentos de captación de recursos que utiliza en la actualidad el sistema bancario mexicano, nos llevaría a tratar aspectos tan detallados que por ahora no consideramos muy importantes. Si embargo, - no podemos dejar pasar inadvertido que todo esto tiene una estrecha relación con el ahorro en general, puesto que la agilidad que hayan demostrado las distintas instituciones en la --

formulación y aplicación de nuevos instrumentos de captación que tengan por objetivo ser más atractivos para el público ahorrador, vendrá a ser lo que represente el motivo más grande para ampliar el aparato considerado como todo un sistema, suponiendo la aplicación de nuevas técnicas administrativas, ayudadas ahora por la computación, en la creación de nuevos instrumentos.

Entonces se puede estar de acuerdo en que los instrumentos de captación de recursos que aplique el sistema bancario tiene la mayor importancia, ya que es la fuente del crédito, que viene a representar el principal objetivo de su existencia, y que a medida en que capte en esa misma medida puede canalizar recursos hacia otras áreas, y que se debe de poner la mayor atención hacia los instrumentos de captación, porque vendrán a repercutir directamente en la capacidad de crédito, formando el binomio captación-crédito, en el cual se encuadra la función principal del sistema bancario mexicano.

Por otro lado, tampoco se debe negar la importancia que tienen las tasas de interés, que forman el incentivo del depositante, y que está en relación directa con el atractivo que pueda tener la utilización de distintos instrumentos de captación que ofrece el sistema bancario, y que representa la parte troncal de la captación, ya que es absolutamente natural que se presenten ciertos estímulos de esta manera.

De cualquier manera, el simple hecho de reconocer en los instrumentos de captación la manifestación más rotunda de lo-



que puede y debe hacer el sistema bancario mexicano es la búsqueda de fuentes de financiamiento, que al final de cuentas - en la base de su existencia encuadra dentro del sector servicios de la actividad económica.

En el punto de préstamos que otorga a empresas y a particulares, la banca juega el papel de ayuda económica; ya que casi en su mayoría dichos préstamos son para ampliar una empresa, cambiar tecnología, exportar o importar (entre los más usuales); de esta manera la captación bancaria como medio de desarrollo económico para el país; además de contar con tasas de interés muy atractivas para los ahorristas, a lo cual hay que referirse de nuevo con esta política la inversión en México por medio del ahorro.

### 3.1. LA POLÍTICA DE LAS TASAS DE INTERÉS.

Las tasas de interés nominales suelen incorporar dos elementos. Uno corresponde a la remuneración verdadera por el uso del capital y el otro por la amortización del principal de la deuda. Quienes no desagregan los pagos por intereses en sus dos componentes durante un período inflacionario, pueden concluir, erróneamente, que las tasas elevadas resultantes de la inflación significan crédito caro. Lo que podrían concluir, correctamente, es que implican la aceleración

de las amortizaciones.

Así, debido a la subsistencia en un ambiente inflacionario de prácticas de amortización de crédito apropiadas para una economía con precios estables, durante los pasados tres años muchas empresas se vieron forzadas a un -desendeudamiento acelerado-. Cabe señalar, sin embargo, que el efecto de amortización acelerada de los créditos se ha mitigado considerablemente a consecuencia de la caída de las tasas activas y algunas consideraciones de tipo fiscal.

A este respecto, cabe recordar que de acuerdo con la legislación tributaria, el valor total de los intereses devengados es deducible para determinar el ingreso gravable. El fenómeno inflacionario de los últimos años ha propiciado que el monto deducible por este concepto sea en realidad mayor que el que fue considerado procedente por el legislador de -Banco de México, pues, como señaló, una parte de los intereses pagados por la empresas a constituido, de hecho, el pago de principal. Esta distorsión ha dado lugar a que tasas activas de interés positivas, en términos reales antes de los impuestos, se hayan convertido en negativas al tomar en cuenta la correspondiente deducción fiscal. Por esta razón, en México, incluso en los meses en que las tasas de interés activas llegaron a sus máximos niveles, el costo real del crédito después de impuestos, para aquellas empresas o grupos de empresas que han tenido la posibilidad de aprovechar estas deducciones, fue negativo.

Se dice que el "incentivo para que los individuos dejen de consumir y destinen una parte de sus ingresos al ahorro es, de acuerdo con la teoría clásica, la tasa de interés", que viene a tomar en cuenta el aspecto individual en cuanto a sus preferencias; en este caso, puede determinar en parte la tasa de interés la designación de sus ingresos, no para el consumo inmediato, sino al posible consumo futuro.

También se argumenta que la recompensa por privarse de la liquidez que otorga la posesión del dinero y por desprenderse del control del medio de pago a cambio de una deuda que debe especificarse claramente un período de tiempo, es conveniente que el precio por esa pérdida de liquidez sea atractivo y, venga a funcionar como incentivo al ahorro, mencionando que "Así, en cualquier momento, por ser la tasa de interés la recompensa por desprenderse de la liquidez, es una medida de la renuncia de quienes poseen dinero y por desprenderse del poder líquido que tienen. La tasa de interés no es 'precio' que pone en equilibrio la demanda de recursos para invertir con la buena disposición para abstenerse del consumo presente. Es el 'precio' que equilibra el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo, con cantidad disponible de este último",<sup>12/</sup> en donde existe el deseo de un aumento futuro cuando el uso del dinero funciona como reserva de valor.

Puede decirse que la tasa de interés es un fenómeno convencional que está en relación con el grado de desarrollo económico, y la importancia que tenga el sistema bancario en el-  
<sup>12/</sup> J.M. Keynes, Op. Cit, p. 152

mercado de la intermediación monetaria, tomando en cuenta que la citada tasa se encuentra dentro de las perspectivas de mayores ganancias y, funcionando como factor de decisión para el incremento de la disponibilidad monetaria que se transforma en capital, lo cual nos puede conducir a que el volumen -- de la producción, de la ocupación y del ingreso, se vean favorecidos.

Ahora, la fijación de la tasa de interés corresponde a las autoridades monetarias que tienen elementos de juicio sobre el mercado de los medios de pago, así como su relación -- con toda la actividad económica y, puede esperarse que el monto de dicha tasa venga a funcionar como recompensa a la abstención del consumo y al deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo. Evidentemente, el conocimiento sobre el desarrollo económico influye para esta decisión así como el comportamiento del mercado internacional del dinero, puesto que en la actualidad se mantienen una relación tan estrecha con el exterior en materia económica, que es muy necesario estar actualizado en el conocimiento sobre el comportamiento existente en los distintos países que influyen en la vida económica-internacional, dada la facilidad del comercio entre naciones, que vienen a determinar en parte el "mercado de capitales" de un país, tomando en cuenta el supuesto de que es muy difícil que exista una economía cerrada, ya que en la actualidad las relaciones económicas de muchos países se encuentran marcadamente influenciadas en mayor o menor grado manteniéndose en --

muchas ocasiones una dependencia financiera de gran efecto para las economías en desarrollo.

Entonces, se puede establecer que la tasa de interés tiene una gran importancia para la generación del ahorro interno, puesto que al funcionar como fenómeno económico convencional - sirviendo como estímulo al abstenerse del consumo presente, - conformando un precio que viene a equilibrar el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo, unida a las perspectivas de mayores ganancias muy naturales en el sistema económico que rige, y manteniendo una relación con el coeficiente de inversiones y con ello el volumen de la producción de ocupación y de ingreso. Un análisis minucioso del comportamiento de las tasas de interés pasivas en los instrumentos de captación --- que incluso han permanecido durante un determinado tiempo y - luego han desaparecido y, por otro lado, también han surgido - algunos otros instrumentos que buscan una mayor captación.

Existe en el Sistema Bancario Mexicano una cierta estabilidad de las tasas de interés (son las mismas en diferentes - Instituciones), pasivas en sus distintas Instituciones privadas y nacionales, porque el Banco de México, las establece como tasas máximas de interés pasivo, buscando con el mercado - internacional una relación que pueda influir en el sistema financiero, y consecuentemente se observa una generalidad que - establece competencia entre los bancos solamente por su mejor servicio y su magnitud en cuanto a dominio de mercado y - número de sucursales. Concretamente, es muy conocido que Ban

comer y Banamex (ahora Sociedad Nacional de Crédito, ambas), - son las Instituciones más grandes del actual sistema bancario seguido por otras Instituciones de menor magnitud y que al -- contar con mecánicas de publicidad de gran influencia dan a -- conocer al público sus tasas de interés pasivas más conocidas, puesto que su mayor número de sucursales en donde basan su ex - pansion y dominio del mercado de intermediacion monetaria, -- así como la captación de recursos, vienen a ser las más repre - sentativas en toda la gama bancaria.

### 3.2. El Tipo de Cambio en México.

Después de la crisis cambiaria de 1982, México sobreva-- luó explícitamente el peso a finales del año, con objeto de -- asegurarse una elevación de las reservas durante 1983. El ti - po de cambio libre ascendió de 49 unidades por dólar a fina-- les de julio de 1982 a 150 pesos por dólar al 31 de diciembre del mismo año. De modo semejante, el tipo de cambio controla do subió de 69.5 pesos por dólar a finales de agosto a 96.5 a finales de diciembre de 1982. Por consiguiente, cuando la -- anunciada depreciación diaria del peso, de 13 centavos por dó - lar, dió comienzo el 3 de enero de 1983, la moneda oficial me - xicana estaba subvaluada y las reservas del Banco de México - crecieron uniformemente, de menos de mil millones de dólares-

a finales de 1982 a cerca de cuatro mil millones al concluir-  
1983. Las reservas externas siguieron al alza en 1984, hasta  
la cifra máxima de 6.6 mil millones de dólares en noviembre -  
pero declinaron precipitadamente en diciembre, para situarse  
en 5.3 mil millones de dólares. En diciembre, la tasa cotidiana  
de devaluación fue acelerada de 15 a 17 centavos cada día,  
pero las reservas siguieron declinando durante 1985. A pesar  
de la ulterior aceleración de la tasa de devaluación hasta  
21 centavos por día, en marzo, en los meses de mayo y junio -  
siguientes se cesó una serie de ataques especulativos con--  
tra el peso, precisamente cuando estubamos a mediados de 1985.  
Reaccionando ante esa situación, el Banco de México redujo la  
venta de dólares a tipo de cambio fijo, pero permitió la li--  
bre depreciación del peso en las casas de cambio, lugares don  
de se pagaba una prima considerable, de hasta 30%, para conse  
guir dólares.

Por último, el 11 de julio de 1985, se suprimio el tipo-  
de cambio libre con lo que de hecho se devaluaba en 30% el ti  
po de cambio y se le dejaba flotar. Seguidamente a la devalua  
ción de 20% del dólar controlado, a finales de julio de 1985, -  
las autoridades adoptaron una flotación manipulada del peso -  
controlado, en virtud de la cual el precio del dólar se deter  
minaría mediante licitación para fijar el precio, que se ope  
raría en el Banco de México todos los días laborables a las -  
12:30 del día, a partir del 5 de agosto. En esas licitaciones,  
la fijación del precio incluiría la postura del Banco de Méxi

co operando en su calidad de agente del gobierno vendiéndose principalmente los ingresos en dólares de Pemex por la exportación de petróleo. Además de una devaluación más activa del peso, el gobierno inició un espectacular recorte de las erogaciones, en un esfuerzo por aminorar el déficit, que había crecido a más de 6.5 mil millones de dólares en el primer semestre de 1985, justo en el mes de julio de este año (1985). Ese déficit inusualmente cuantioso puede explicarse en parte como resultado de la baja en el precio del crudo, que redujeron las exportaciones petroleras.

En realidad la política cambiaria y la tasa de interés son mutuamente dependientes. En efecto hemos visto que el diferencial del tipo de cambio (resultante de la distancia entre la tasa de cambio oficial y la de equilibrio) es una variable que influye en la determinación de la tasa de interés. De hecho se puede decir que se trata de medidas complementarias; un tipo de cambio sobrevaluado, es decir, una situación de riesgo cambiario, tiende a ser compensado por un nivel relativamente alto de tasas de interés nativas.

En términos generales hay dos opciones de políticas cambiarias: la paridad fija y la flexible ó flotante.

'Desde los acuerdos de Bretton-Woods hasta el inicio de los años 70,' la primera era (la paridad fija) la que dominaba el horizonte monetario internacional. También es sabido que la efectividad de este principio de regulación monetaria se sustentaba en una economía en constante expansión y en una re



lativa estabilidad de precios. En todo caso, los cambios en los precios relativos podían ser absorbidos sin mayores dificultades mediante una ligera variación en el tipo de cambio.

Las tensiones del régimen monetario contribuyen a ampliar las perturbaciones del orden económico. La estanflación - que afecta al mundo desencadena una aceleración en los precios cuyo ritmo es mayor a menor de país a país. Este crecimiento diferencial en los niveles inflacionarios afectó los precios relativos y, con ellos, la volatilidad de los mercados cambiarios se hizo aún más evidente.

La inestabilidad del contexto internacional ejerce una presión efectiva en la adopción de principios de paridad con un mayor grado de flexibilidad. La última década ha sido escenario de un resurgimiento de las políticas de tipo de cambio flotante.

Existen tres opciones de manejo del mercado cambiario en un sistema flotante:

- Una sobrevaluación del tipo de cambios. Implica que la paridad oficial es inferior a la paridad de equilibrio por un ritmo de deslizamiento insuficiente.
- Una subvaluación de la tasa de cambio. Situación que refleja una paridad oficial superior a la de equilibrio resultante de un proceso de deslizamiento superior al derivado de la evolución de los precios relativos.
- Una situación que se pudiera denominar, no sin reservas, de equilibrio. Supone una evolución paralela de las paridades

crucial y de equilibrio.

La primera alternativa fue utilizada por las autoridades monetarias mexicanas desde 1977 hasta febrero de 1982 en donde existe un deslizamiento del tipo de cambio oficial muy inferior a la estimación de la tasa de cambio de equilibrio. Consecuentemente la abertura del resago cambiario se amplía considerablemente en ese lapso.

La sobrevaluación del peso que se acompaña de una política de libertad cambiaria irrestricta y de un sistema dual, busca desestimular la demanda de dólares. El costo de esta decisión fue alto ya que requirió, un alto nivel interno de las tasas de interés que compensará, al menos en parte, el riesgo cambiario; intervenciones importantes de la banca central en el mercado cambiario que permitieran sostener, artificialmente, el tipo de cambio del peso mexicano; un efecto nocivo sobre la competitividad de las exportaciones mexicanas; y una estimulación a la contratación de pasivos en moneda extranjera por parte de las empresas que no realizaron una correcta evaluación del riesgo cambiario, debido al diferencial existente entre las tasas en dólares y en pesos.

La posibilidad, la de subvaluación busca favorecer las ventas al exterior mediante la modificación de los precios relativos. Cabe hacer la aclaración de que el efecto sobre las exportaciones es función de la naturaleza de las mismas. En el caso de las materias primas los márgenes de maniobra son estrechos en virtud de que su cotización depende de los cen-

tros internacionales. La flexibilidad es mayor en el caso de los productos manufacturados. En este sentido la subvaluación sería consecuente con el proyecto, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 82-86, de aumentar la exportación de manufacturas.

Frente a las subvaluación de hecho que representó la fuga especulativa sobre el dólar, el gobierno mexicano adoptó una política de deslizamiento constante en términos absolutos de 13 centavos diarios. Este ritmo de devaluación hasta la fecha ha sido inferior al que resultaría si se considera la evolución en los precios relativos de las economías norteamericanas. A pesar del descenso de la inflación en México (80.8% en 1983, 30.4% en el primer semestre del 84) y el deslizamiento de 13 centavos diarios, el margen de subvaluación del peso mexicano es cada día más estrecho debido al comportamiento de los precios en los Estados Unidos. Evidentemente a la fecha (principios de 1988) se sigue con una parecida situación respecto al tipo y control de cambios ya que dicho tipo cambiario se modifica diariamente.

En estas circunstancias, si la intención es evitar una sobrevaluación del peso, las autoridades bancarias mexicanas se enfrentaron y se enfrentan a lograr reducir la inflación a un nivel que, considerando el actual ritmo de deslizamiento, sea compatible con la evolución de los precios de la economía estadounidense.

Finalmente, la opción de una paridad de equilibrio constante presenta la siguiente limitación; su vigencia requiere una adaptación continua, necesariamente variable en función de la evolución de la coyuntura nacional e internacional del tipo de cambio.

### 3.3 La Banca Central y El Dólar Legal.

Con numerosos los trabajos, tanto técnicos como históricos, que muestran la estrecha relación que existe entre el poder monetario y la lógica de la formación de las Instituciones financieras. De hecho, la integración de los Estados Nacionales modernos es una consecuencia imprescindible del nacimiento de la moneda monetaria de curso legal. Se puede afirmar que el concepto de la moneda de curso legal está constituido por la propia soberanía del Estado que la da origen. No se pretende profundizar en esta materia, solamente señalar que el Estado que se ve obligado a ceder una parte del poder de circulación de su moneda nacional pierde en igual forma, al menos parcialmente, el control sobre los mecanismos de regulación monetaria. Es más, la intromisión de una moneda extranjera exterior, implica no solo que esta no va a tener poder de circulación obligatoria, ya que el Estado la puede repudiar o no.

Para la banca central, el problema se presenta bajo la forma específica de una pérdida de control sobre la base monetaria. Al regular un sistema bimonetario en el cual solamente se emite una de las monedas, la incertidumbre impregna sobre la evolución de los agregados monetarios de base del instituto Central.

El resultado es que, una buena parte de la política monetaria

taria en orientar a la circulación de la moneda extranjera.

El Banco de México es el único autorizado para la emisión de billetes, administrar la reserva internacional, así como fijar y administrar los requisitos del encaje legal, a fin de asegurar una oferta monetaria de acuerdo con las necesidades de la economía.

En México, por sistema de encaje legal, se entiende el régimen de asignación de los recursos captados por el sistema bancario según reglas determinadas por la autoridad monetaria. Esto incluye el depósito obligatorio en el Banco de México, así como la regulación del crédito que los bancos tienen que cumplir según las preferencias establecidas. El encaje legal también ha estado referido al coeficiente de liquidez que se aplicaba como mecanismo para efectuar el multiplicador bancario para regular el volumen del crédito y liquidez, sobre la base cuantitativa. Sin embargo, en México, este coeficiente nunca ha sido utilizado además para dirigir los recursos hacia las actividades que se desea impulsar.

En un principio, el Banco de México aplicó el mecanismo del encaje legal sólo a los bancos comerciales en sus departamentos de depósito y de ahorro, con medidas cuantitativas de control cuantitativo y de reserva de líquidos, y no cualitativo. A principios de la década de los cuarenta el Banco de México a través de este mecanismo tomó las primeras medidas de control cualitativo del crédito, con los bancos de depósito y ahorro.

sectorialmente, la importante creación que tuvieron las sociedades financieras y las de crédito hipotecario extensivas a las ciudades de ampliar la cobertura de los instrumentos de control; tanto constitutivo como existivo, principalmente a través del ensaje legal, una sujeta a la política monetaria crediticia. Incidentalmente se creó a estas instituciones para facilitar la cobertura aérea como garantía de sus valores en fideicomiso (con la fianza de las sociedades financieras y bancos y crédito hipotecario de las acciones de crédito hipotecario), posteriormente se les aplicó directamente el régimen del ensaje legal en todas sus actividades, lo que determinó una regulación efectiva de su crecimiento y de la canalización de sus recursos. A partir de la promulgación de la ley de 1974, se fortaleció la facultad del Instituto Central para regular de manera selectiva el crédito, prácticamente en la totalidad del sistema bancario.

Conforme al sistema de ensaje, el pasivo computable <sup>13/</sup> debe constituirse, según las disposiciones del Instituto Central, de los grandes grupos:

- a) Recursos en depósito obligatorios o sus reservas bancarias que constituyen depósitos en el Banco de México; y
- b) Recursos de canalización directa por las Instituciones de crédito a aquellos sectores prioritarios señalados por el Banco Central.

<sup>13/</sup> El pasivo computable proviene casi en su totalidad de la captación de recursos del público que realizan las instituciones.

Las instituciones de crédito deben depositar en el Banco de México la proporción del pasivo computable que se les exige de acuerdo a las tasas básicas de depósito legal vigentes.

Después de la establecimiento de la banca los bancos comerciales deben depositar el 25% del pasivo computable en moneda nacional; las sociedades financieras el 40%; las sociedades financieras el 10%, y los bancos de depósito el 40% si están ubicados en zona metropolitana de esta ciudad, o el 25.5% si están ubicados en el interior de la República.

Cuando las autoridades monetarias modifican los porcentajes del depósito obligatorio, se afecta el multiplicador bancario que determina la capacidad de expansión crediticia del sistema financiero que el sistema financiero puede efectuar, dada la base monetaria. De hecho, los incrementos en el depósito obligatorio disminuyen el multiplicador bancario, es decir, disminuyen la creación total de crédito y liquidez que el sistema financiero puede generar con un monto determinado de emisión primaria del Banco Central. Por lo contrario, las disminuciones en el porcentaje del depósito obligatorio incrementa la capacidad de expansión y liquidez de la banca.

Las modificaciones en el multiplicador pueden obedecer al objetivo de asegurar la expansión crediticia al monto deseado en el largo plazo, o bien a políticas de carácter coyuntural, orientadas a moderar los efectos de incrementos en la base monetaria, estos incrementos están asociados al finan-



del Banco de México al Gobierno Federal y en ocasi-  
ones a la generación de liquidez primaria por entradas de re-  
cursos via cuenta externa.

Debe señalarse que la mayor parte de los fondos deposita-  
dos en el Banco de México devengan intereses (el depósito le-  
gal lo constituyen cuentas de depósito sin intereses, de depó-  
sitos con intereses y de valores en cuenta corriente. Es-  
tas varian, principalmente, en relación directa al volumen -  
de depósitos (en depósitos). Esto se debe a que el Banco Central  
estima que los altos niveles de depósitos no perjudican a las  
instituciones bancarias.

Los recursos de depósito obligatorio se distribuyen en-  
tre tres grandes grupos:

- a) recursos que se canalizan al Banco de México, con el obje-  
to de dotarlo en forma permanente o temporal de fondos re-  
servados a la liquidez y de las reservas internacionales;
  - b) recursos que hacen frente a las necesidades del Gobierno -  
Federal, según la política monetaria y fiscal que se fije  
y,
  - c) recursos destinados a los fiducicomisos financieros de fo-  
mento.
- a) Una mayor concentración de recursos reduce el multiplica-  
dor y genera así presiones contractionistas. Asimismo, la  
liberación de dichos recursos tiende a incrementar el mul-  
tiplicador y a generar presiones expansionistas en la eco-  
nomía. Se han notificado, y en ocasiones aumentado las -

Una "regulación" y los porcentajes "efectivos" del depósito del ahorro, reduciendo así el volumen de los fondos prestados del sistema bancario.

b) El banco del depósito obligatorio del Banco de México absorbe recursos que la banca capta y los canaliza al sector público, para financiar el déficit gubernamental.

c) El Banco de México tiene establecidos ciertos porcentajes en el depósito obligatorio con el propósito de proveer recursos para las fiduciarias de financiamiento de fomento. Por ejemplo, en la fecha los bancos de depósito situados en la zona de las ciudades de la ciudad de México deben depositar el 3% de su pasivo corriente a la vista en beneficio nacional en el Banco de México, en cuyo caso, en vez, lo destinan a financiar el crédito agropecuario por conducto, principalmente del Fondo de Garantía y Fomento del Agricultor, Ganadero y Agricultor, o el Fideicomiso Institución de Crédito a la Agricultura (FICRA). Otros fideicomisos, como el Fondo Nacional de Fomento del Turismo (FONATUR), o el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FONFI), aunque no tienen asignado un porcentaje en el depósito legal para complementar sus fondos (ya que estos están financiados por Nacional Financiera) de operación, cuentan con un apoyo importante del Banco Central, que compra certificados de participación emitidos por dichos fideicomisos. La política de crédito selectivo que se realiza por medio de fideicomisos, en parte con recursos de depósito legal, representa gran ventaja para los beneficiados

y para las instituciones de crédito.

Una vez cumplidas las exigencias del depósito obligatorio, las instituciones de crédito deben canalizar el resto de los recursos captados hacia aquellos sectores señalados por las autoridades monetarias, de la preferencia que estas establecen. Siguiendo esta política, el Banco de México ha programado beneficios importantes a la agricultura, a la vivienda de interés social, a la habitación de tipo medio, a los negocios y empresas de bajos ingresos, a la exportación de productos agroindustriales, a la industria mecánica y pesquera, al financiamiento en las plazas fronterizas y a las actividades aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que significan créditos a la producción a mediano y largo plazo.

## 3.4. SERVICIOS DE CREDITO.

En el mercado de dinero, se consideran varios mecanismos de captación; entre estos podemos destacar a los siguientes:

## 3.4.1. Certificados de la Tesorería de la Federación.

El instrumento e infalible resultado para reducir el déficit público y la imposibilidad de pagar el crédito externo, -- obliga al gobierno a crear un crédito nacional con el nombre de 'Certificados de la Tesorería de la Federación' (C.T.F.) y que se comercializan en el mercado financiero.

Dicho instrumento de inversión fue dado a conocer por Decreto del Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 1977, llevando a cabo su primera emisión de estos títulos el 19 de enero de 1978 por un monto de 5 mil millones de pesos y con un plazo de vencimiento de 91 días.

Los C.T.F. son títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de pagar a una tasa fija de interés en fecha determinada.

Los C.T.F. son emitidos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el agente financiero para su colocación es el Banco de México, como característico de los C.T.F. tenemos las siguientes:

- Este instrumento lo emite la S.H.F.P.
- El Banco de México actúa como agente financiero (intermediaria

rio) delativo del Gobierno Federal para la colocación y ren-  
dimiento.

- Su valor nominal será de 10 mil pesos; amortizables en una sola amortización al vencimiento de los títulos.
- Los CEMES no pagan interés, sino ganancias de capitales, - por lo que su rendimiento se obtiene por la tasa de descuento.
- La ganancia que se apropia a la fecha de vencimiento el valor de los títulos se acerca más al nominal.

El objetivo que se persigue con la captación de CEMES es obtener un buen rendimiento con bajo riesgo por financiar parte del G. N. público.

### 3.4.2. Papel Comercial.

Este instrumento financiero se derivó de la necesidad - de obtener recursos para la mayoría de las empresas que se encuentran en evolución o apenas se están abriendo mercados; las cuales venden sus propios pagarés en un mercado organizado. Este tipo de operación nació en Estados Unidos de Norteamérica en la década de los treinta, y entre otras razones que dieron lugar a su aparición se encuentran las siguientes: Los bancos tenían concesiones operativas limitadas a la Unión Americana en que se hallaban establecidas, este hecho que no se lo les otorgaba jurisdicción local, sino que les impidió por un lado, captar en otro Estado, y por otro lado, satisfacer en forma fluida las necesidades de crédito de los clientes -

de otras localidades distintas a la de su abstracción.

El papel comercial vino a superar los barrera, y así surgió como paralelo sustituto (en algunas veces) de la banca, - ya que el cubrió por tal competencia podía ser ejercida con ventaja sobre algunos bancos, claro está que nunca competirán a la par con el sistema bancario en general.

### 3.4.3. Aceptaciones Bancarias.

Surgen en 1931, creándose como alternativa para la empresa pequeña y mediana, y a partir de 1932 son también utilizadas por empresas grandes como una fuente para financiar las necesidades de recursos y a partir de 1934 se operan en el mercado bursátil.

La aceptación bancaria es una letra de cambio girada -- por una empresa a su propia orden y a cargo de un banco denominada en moneda nacional por un importe nominal de 100 mil -- pesos o múltiplos de ésta cifra y es cubierta por los co-obligados y por un aval del girador, quien la endosa en blanco -- con carácter de beneficiario de la misma, siendo tanto un -- instrumento de aceptación como uno de inversión para las empresas.

### 3.4.4. Certificados de Aportación Patrimonial.

El 8 de febrero de 1937, ingresan al Mercado de Valores

Con nuevos instrumentos denominados certificados de aportación patrimonial y obligaciones subordinadas convertibles.

En vista de la extinción de la banca mexicana en 1932, las acciones de los bancos desaparecieron del mercado bursátil, las autoridades financieras autorizan la venta a particulares del 10% de las acciones que representan el capital social de los bancos.

Los Certificados de Aportación Patrimonial (C.A.P.), constituyen un crédito que representan la participación en el capital social de una sociedad nacional de crédito y responsabilidad limitada de aportación, dichos títulos constituyen el medio del ejercicio de los derechos cooperativos y patrimoniales que marca la propia ley.

Las obligaciones subordinadas son títulos de crédito que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, constituido a cargo de cualquier sociedad nacional de crédito (S.N.C.), ésta son aceptables de ser conjuntas por C.A.P. de la serie "B". La subordinación consiste en que el crédito en caso de liquidación de la emisora se pagará después de haberse cubierto todas las demás deudas de la emisora, pero antes de repartir a los tenedores de C.A.P. lo que queda del haber social.

Los C.A.P. son un instrumento importante que estimula el desarrollo del sistema financiero mexicano puesto que su principal objetivo es la obtención de recursos frescos del público inversionista que será aplicado a la expansión operativa-

y la evolución del sistema bancario

### 3.4.9. Cuenta de Ahorros.

El hábito del ahorro se va creando, ya que desde los primeros hombres que poblaron el planeta, guardaban algo del excedente de la caza ó de la pesca, para recibir compensación de riesgos a causa de las inclemencias del tiempo ó actividades en sus largas exploraciones por nuevas tierras. Este hábito de ahorro se fue transformando de comerción en mercancía hasta convertirse en uno de los principios de la sociedad. Este hábito del ahorro se dió primeramente en bienes y posteriormente también en dinero.

La cuenta de ahorros, es un instrumento de captación regulativa, bien sea persona física ó sociedad mercantil, por medio del cual se va depositando dinero en forma periódica en una institución bancaria con el objeto de que produzca interés en forma regular.

Las ventajas que presenta esta cuenta de ahorros es variable, digno control del dinero, ya que este se puede abonar o retirar en cualquier día del mes, principalmente funciona como medio de captación.



### 3.3.6. Contratos de depósito bancario de dinero retirable en días preestablecidos.

Las inversiones que se manejan a plazos cortos, teniendo como finalidad dar liquidez al inversionista para que este elija los días en que desea hacer sus retiros, de acuerdo a las normas autorizadas por el Banco de México.

La diferencia de la cuenta de cheques en las cuentas de depósito bancario, se necesita un mínimo de inversión que es variable en las diferentes instituciones bancarias, pero es el mismo que otras inversiones, con un pago de interés que es variable por años más cuantitativo y de esta manera elevar el volumen de recursos captados.

### 3.3.7. La cuenta de cheques.

La cuenta de cheques es un depósito a la vista realizado por personas físicas o morales, el cual puede ser retirado parcial o totalmente, mediante la expedición de cheques a cargo de la cuenta correspondiente. Los requisitos para ser cuantitativo son; tener solvencia moral y económica comprobada, que con los indispensables, esta cuenta no representa ningún tipo de interés; pero ofrece al público la facilidad

de llevar al sujeto más enciclo de su dinero. Por lo cual se-  
le considera como otro medio de explotación.

## CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

En el análisis precedente, en donde hemos presentado un panorama global de la captación bancaria en México y analizando los principales conceptos relacionados con este tema podemos -- concluir lo siguiente:

En cualquier país, en donde la economía marcha a un ritmo ascendente, o cuando esta la tiene desarrollada, el sistema bancario en general juega un papel decisivo dentro de ella, dado que por su conducto se canalizan gran parte del crédito.

En el caso de México, vimos como el sistema bancario ha adquirido una gran importancia dada su enorme expansión en la captación de recursos.

Indólicamente, por medio del encaje legal, las autoridades canalizan los créditos hacia los sectores que mayormente lo requieren, quedando una parte de los recursos bancarios en manos de los propios bancos para efectuar sus operaciones crediticias.

La intermediación en el crédito, es una de las funciones fundamentales del banco ya que capta una serie de capitales de terceros, canalizandolos a su vez en operaciones de crédito en favor de quienes necesitan de capital para actividades económicas, dejandole un margen entre ambas actividades con el objeto de garantizar liquidez entre clientes y autoridades bancarias.

De manera general, podemos resumir en tres las grandes funciones que el banco cumple con la captación.

a) Intermediación del crédito

b) Intermediación de los pagos

c) Administración de capitales (operaciones sobre títulos)

La actividad de los bancos se desarrolla a través de la - captación de recursos dispersos, por medio de cuentas de ahorro, cheques y depósitos de crédito. De ahí la clasificación ya generalizada, otorgada en cualquier estudio bancario de operaciones pasivas y activas.

Las operaciones activas obican a la Institución como acreedor ante terceros, la cual tiene derecho de exigir la restitución del dinero, ya que es precisamente la Institución la que - concede el crédito.

Es importante considerar una clasificación denominada "operaciones neutrales", las cuales vienen a constituir la gama de servicios que contablemente no afectan ni activo y pasivo en el Balance, sino únicamente partidas de resultados por el importe de la comisión por el servicio prestado.

En toda actividad económica de la sociedad deben existir - perspectivas, y casi siempre son para superación o mejoramiento; el hecho de ahorrar debe tener una perspectiva en cuanto a ganancia del dinero, y la tasa de interés viene a funcionar como mecanismo de estímulo al ahorro; a diferencia del dinero ocioso.

La tasa de interés tiene una gran importancia para la generación del ahorro interno, puesto que al funcionar como fenómeno económico convencional sirve como estímulo al abstenerse del consumo presente, conformando una "ganancia" que viene a equilibrar el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo, uni

da a las perspectivas de mayores ganancias muy naturales en el sistema económico que actualmente rige, y manteniendo una relación con el coeficiente de inversión y con ello el volumen de la producción de ocupación y de ingreso; México no cuenta con la distribución del citado ingreso.

Las tasas de interés, en el sistema bancario mexicano las fija el Banco de México, ya que dicha Institución las establece como tasas máximas de interés pasivo, buscando, con el mercado internacional una relación que pueda influir en el sistema financiero, es decir, hacer de la tasa de interés una tasa más competitiva o cuando menos atractiva para los inversionistas; y como consecuencia de la fijación establece una competencia entre bancos solamente por su servicio y dominio en el mercado.

Es oportuno hacer mención de la vigencia de la "Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares" que viene siendo la reglamentación básica aplicable a toda empresa que tenga por objeto el ejercicio de la banca y del crédito dentro del territorio nacional.

Es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Organismo competente para reglamentar e interpretar, para efectos administrativos, los preceptos de esta ley, y en general para cuanto se refiere a las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Es también oportuno hacer mención de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (A.N.B.), y al Banco de México, los cuales en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito pú-

blico, cada uno en el área de su competencia, procuran un desarrollo adecuado y equilibrado del sistema bancario, así como una competencia sana entre las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares que lo integran.

La captación en el sistema bancario había mantenido un ritmo de crecimiento acelerado, como consecuencia del constante aumento que registraron las tasas de interés hasta febrero de 1988, a partir de esta fecha comienzan su descenso como parte de los propósitos del Pacto Económico puesto en práctica a partir de diciembre de 1987, pero aun así el ahorro no se debilitó, como se temía inicialmente temiendo que la captación bancaria sigue teniendo un alto índice de inversiones, aún cuando las tasas de interés han observado una tendencia a la baja.

Las tasas nominales de interés han crecido en forma desproporcionada, hasta llegar a ofrecer en determinados depósitos, tasas superiores al cien por ciento anual (primer trimestre 88), de lo que se concluye, que el ahorro en México tiene un alto porcentaje, desdiciéndose con ello la inversión productiva; ya que la mayor parte de la captación bancaria en la actualidad está dirigida a sostener principalmente los desequilibrios financieros del Gobierno.

El análisis sobre la captación bancaria nos obliga a abordar el tema del crédito. En cierto sentido el crédito es usado como dinero, ya que los bienes se cambian a crédito, como se cambian por dinero. Sin embargo, no se trata del caso de una creación de capital sino simplemente de una transferencia de me

ción de producción de una persona. El crédito se convierte en instrumento de riqueza al quedar, mediante la transferencia, en poder de personas competentes para utilizarlo. Así, tenemos -- que el crédito futuro, lo cual no deja de ser un riesgo.

La actividad económica del sistema capitalista, se caracteriza por el lucro y la especulación; al ensancharse el sistema financiero por la diversión de servicios que prestan; la tasa de interés juega un papel muy importante en la intermediación -- financiera, ya que otorga una determinada tasa que favorece al público ahorrador.

De hecho, se puede considerar a la captación bancaria como un concepto más amplio del dinero, que puede incluir diversas -- formas de lo que algunos autores denominan cambiario. Bajo -- este esquema consideramos a la captación de recursos como un concepto más amplio de dinero o por lo menos mantener su forma.

En sus orígenes, el sistema financiero mexicano estuvo marcado por la presencia de bancos extranjeros, de procedencia francesa, inglesa y posteriormente norteamericana. Esta banca se -- vinculó a la entrada de la inversión extranjera en nuestro país, al sector agrario exportador, y con las modalidades de la -- época, cumple ciertas funciones claves para el Estado.

A partir de la década anterior, las autoridades bancarias -- introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada.

a) Grupos Financieros Integrados. Se consiguieron como agrupaciones de instituciones de crédito, entre las cuales existían



nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer, por ejemplo, integró en sus tres departamentos el comercial, el financiero y el hipotecario, lo que eran tres instituciones separadas.

- b) Banca múltiple. Se deja el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen con todo tipo de instrumentos, y que ofrezcan a su clientela servicios financieros integrados.

La creación de la banca múltiple, contempla en la Ley Bancaria lo siguiente:

- 1) La evolución de la banca hacia la conformación de banca múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia, y
- 2) La posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples, mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejorará su situación competitiva a los grupos grandes.

La banca múltiple quedó definida en términos legales como aquella institución que puede, en una misma sociedad operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

La mayor parte de los estudios destinados a medir el grado de concentración de recursos de la banca se hacen a partir del volumen de los activos, es decir, la cuantificación se elabora-

a partir del monto de créditos que conducen los bancos. Esto - puede conducir a falsear la importancia relativa de los recursos que maneja cada banco, debido a que la institución puede estar funcionando como intermediario de financiamiento que proviene - del extranjero o de otras instituciones.

En el caso mexicano, este fenómeno se da con las instituciones nacionales de crédito que, con una participación importante en los activos (préstamos) que conceden a la economía, tienen - pasivos formados básicamente por préstamos obtenidos de bancos - del extranjero o bancos privados del exterior. Esto puede solucionarse gracias a la sistematización del sistema bancario ya - que cada operación puede ser computable y al requerir información sobre la misma; pedir información a la computadora de la transacción, es decir, cuando se requiera información sobre captación y movimiento en el mercado de dinero, al préstamo del exterior puede darsele otra clasificación en la contabilización - del monto.

La incorporación de avances electrónicos en los sistemas - bancarios demanda grandes inversiones de capital, esto vale para aquellos nuevos procedimientos que hacen más ágil tanto la - relación del público con los bancos como la relación de los bancos entre sí y permite ofrecer los mismos servicios, o una gama - más amplia de éstos, con menos personal. Se trata, por consiguiente, de una tecnología intensiva en capital, que incorpora máquinas desplaza hombres (como lo menciona Marx en el Capital).

Durante la década de los ochenta la incorporación de la --

electrónica en la actividad bancaria, ha traído como consecuencia cambios importantes en los costos bancarios; aquellas instituciones que se dispongan a utilizar la nueva tecnología deberán hacer fuertes inversiones iniciales que requerirán, previsiblemente como es el caso de varios bancos, por ejemplo, Bancomer, Banamex y Serfin se encuentran a la cabeza gracias a su -- sistematización--, en una reducción posterior de sus costos variables. Y al mismo tiempo por cambios el mercado financiero tal es el caso de la introducción de la tarjeta de crédito de Banamex (financiamiento y respaldos) en el caso del centro comercial Suburbia. O el ejemplo del financiamiento de la tarjeta de crédito de Sonex (financiada por Banamex), Banamex al financiar la tarjeta sistematizó parte del departamento de crédito del banco Sonex. Es de esperar, entonces, que la incidencia del desarrollo del sistema financiero sobre la generación de empleo, sufrirá modificaciones de importancia en los próximos años.

La revolución tecnológica dejará sentir sus efectos sobre la concentración bancaria. Sólo los bancos que manejan un cierto "volumen de negocios" estarán en condiciones de absorber los adelantos electrónicos, y los bancos relativamente pequeños enfrentarán crecientes dificultades para subsistir en el mercado financiero.

La banca múltiple parece ser una necesidad para los grupos financieros mexicanos, en tanto la banca debe ofrecer diferentes y diversos tipos de servicios para las empresas y ahorristas en general; como ejemplo de esto, tenemos la sucursal Serfin que -

ofrece sus servicios las 24 horas del día, con este ejemplo, - quiero decir, que entre más facilidades le de una sucursal bancaria al público ahorrador más captación tendrá.

Los bancos que se mantengan a la cabeza en lo que resta de esta década y principios de la que entra, serán aquellos que desarrollen tres capacidades: la habilidad de reconocer nuevos productos y mercados incluso antes de que éstos existan, muchos de ellos se basarán en la información; la habilidad para reaccionar instantáneamente a las demandas de los clientes en los mercados; y la habilidad de seleccionar e incorporar nueva tecnología en los sistemas ya existentes a fin de crear una mezcla manejable de lo viejo y lo nuevo, garantizando tanto la continuidad como la renovación del servicio a los clientes.

La informática y automatización se difunden con rapidez en nuestro país. Conviene resaltar dos características propias -- del consumo de la informática en México. La primera de ellas -- es la que es la introducción de estas tecnologías se ha realizado a un ritmo muy acelerado. La segunda es que este consumo ha crecido de un criterio de orientación social, y solo el banco -- más "productivo" en informática y creador de nuevos servicios, es el que estará al frente, o simplemente "sobrevivirá" a la -- competencia bancaria.

Parece innegable que la autoridad monetaria no puede permitir que los depósitos crezcan pronunciadamente como porcentaje del (PIB) Producto Interno Bruto. Sin embargo, recurrir a -- las tasas de interés altas para frenar este proceso tiene graves

consecuencias que México ya conoce por su pasado inmediato. Es de notar que las tasas de interés se han movido, en los últimos años, al margen de la oferta y de la demanda. Este fenómeno se aprecia a nivel mundial y nuestro país no está al margen de ello.

Cuando el Banco de México fijó la tasa de interés, administrativamente, suando a la tasa internacional, el costo de mantenerse en moneda local, es decir, suando la tasa de inflación. El propósito de la política era, o bien conservar los depósitos locales en su propio mercado financiero, o bien atraer los depósitos o créditos del mercado internacional. En ambos casos, la política estuvo orientada a obtener un determinado resultado de la oferta monetaria, y poco o nada tuvo que ver con el cruce de la oferta con la demanda; para mantener depósitos locales en moneda nacional, se procuraba que la oferta de dinero en sentido amplio, (como lo llaman algunos autores) cuasidinero incluido, no se dolarizara.

El conocimiento de los instrumentos de captación de recursos del sistema bancario mexicano se ha caracterizado por un -- proceso evolutivo relacionado directamente con el grado de expansión que ha mantenido hasta la fecha, también en relación directa con el desarrollo capitalista que se ha venido presentando como una realidad, en donde se ha considerado como objetivo permanente de las instituciones en general, ampliar el aparato de captación, puesto que el éxito de esto determinará la magnitud de sus recursos, y el número de instrumentos de captación -- que utilicen son el indicador más importante en la comprensión-

de los servicios financieros que prestan a la sociedad.

Los bancos, por su parte, al intentar establecer nuevas sucursales deberían efectuar ciertos estudios conducentes a la -- conveniencia económica de su establecimiento, ya no por simples razones de prestigio o porque se crea, vagamente, que si conviene la apertura bancaria en determinado lugar. Dentro de sus -- cálculos para establecer su punto de equilibrio, debería tomarse en cuenta un cierto interés a su favor, pues económicamente se está tomando un riesgo en la inversión, el cual debe recitarse -- un ingreso por ese simple hecho.

La expansión bancaria a través de sus sucursales se ha extendido en el país a grandes pasos, lo que amerita una atención especial por parte de las autoridades bancaria, y unos estudios más profundos y efectivos por parte de los bancos en sus intentos de expansión, lo cual traera como consecuencia una mayor -- captación.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO  
( tasas de crecimiento a precios de 1984 )

	TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO				
	1982	1983	1984	1985	1986
PRODUCTO INTERNO BRUTO	-0.2	-0.4	1.3	3.4	7.9
1) Agricultura, silvicultura y pesca	-0.4	3.0	3.9	4.25	4.20
2) Minería	9.6	6.00	6.85	9.2	10.41
3) Industria manufacturera	-2.4	-0.8	2.92	3.1	3.3
4) Construcción	-4.2	-2.2	0.2	-1.7	7.10
5) Electricidad	6.8	5.5	4.1	7.0	6.4
6) Comercio, restaurantes y hoteles	-1.6	-0.8	1.0	-0.2	2.50
7) Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	-2.0	1.2	2.2	3.2	4.79
8) Servicios comunales, sociales y personales	4.7	5.28	5.1	7.45	6.74

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto. Sistema de cuentas nacionales de México.



ANEXO 3

ESTADÍSTICA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

	Empleados en el sector		Producto bruto agregado		Inversión de capital		Ingresos de impuestos indirectos		Gasto total	
	1991	1995	1991	1995	1991	1995	1991	1995	1991	1995
SECTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	30.4	30.1	10.2	20.7	5.0	5.0	0.1	7.1	10.0	10.0
11 Agricultura, ganadería y caza	0.9	7.0	11.3	15.1	3.0	11.4	-0.7	-0.2	25.5	20.0
20 Minería	0.6	0.5	0.9	1.0	4.2	3.3	44.6	45.6	1.4	1.6
30 Industria manufacturera	19.5	23.2	20.5	15.1	46.6	36.9	24.5	29.0	12.4	12.1
40 Construcción	1.9	10.1	6.9	4.9	1.0	0.2	0.2	1.1	9.1	7.5
50 Electricidad, gas y agua	1.5	1.2	0.2	0.4	1.2	0.9	-2.0	1.3	0.3	1.1
60 Comercio, restaurantes y hoteles	11.6	14.8	12.4	20.2	1.0	1.7	30.7	39.4	13.7	14.0
70 Servicios financieros, seguros y fondos de inversión	1.4	4.1	10.0	10.1	12.0	10.2	3.4	2.4	2.9	3.0
80 Servicios personales, salud y recreación	2.5	11.1	10.1	10.5	10.0	11.1	1.2	1.3	30.6	35.0

NOTA: Fuente: Encuesta de Cuentas Nacionales, Encuesta de Inversión y Encuesta de Impuestos Indirectos.

## BIBLIOGRAFIA

## B I B L I O G R A F I A

- CASBINO JORGE S. "La demanda de dinero en America Latina Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos." México, 1978.
- COHEN RIVIER A. "La Demanda de Dinero en México". E.S.P. Hurtado. Cincuenta años de Banca Central. F.C.E. México.
- LEIBER DAVID. "La Demanda de Dinero". Teorías y Evidencia Empírica. Antoni Goshh. 2da. ed. 1977
- MONTECATORO MARCELLO. "La Demanda de Dinero; EL Caso de México". Universidad Católica de Chile. Santiago, 1967.
- QUIJANO JOSE MANUEL. "México; Estado y Banca Privada". Ensayos del CIDE México, 1983.
- QUIJANO JOSE MANUEL. "La Banca; Pasado y presente". Ensayos del CIDE México,
- J. COHEN BERJAMIN. "La Organización del Dinero en el Mundo". F.C.E. México, 1984
- COLEMANNS DAVID. " La Devaluación de 1982". Editorial Terranova. México, 1982
- J.M. KEYNES. "Teoría General de la ocupación y el interés y el Dinero". F.C.E.

MICHAEL FOR OGDY,

"La Especulación contra el tipo de  
Cambio de Breve Aviso en México-  
de Enero de 1983 a Junio de 1985".  
REVISTA Monetaria, CEMIA  
Trimestral, Oct-Dic. 1986.

RODOLFO FORKREUSCH Y  
STANLEY FISCHER.

"MACRO-ECONOMIA".  
Ed. De Graw Hill  
México, 1983.

ca. Jpe. de REY DE  
ANGOLA S, LA ELIANA  
CORONA.

"Patrón Monetario y Acumulación en  
México. Nacionalización y Control  
de Cambios".  
Rev. Investigación Económica.  
Trimestral ene-mar. 1986.

VARIOS.

"Revista Investigación Económica".  
Trimestral, Abr-Jun. 1985  
Facultad de Economía  
U.N.A.M.

HERNAN, TIMOTHY.

"La Inversión en México"  
Ed. 1972  
Biblioteca Banco de México.

BANCO MEXICANO SOMEX.

"Ahorro"  
Folleto Instructivo No. 2  
México, 1984  
Ed. Banco Mexicano Somex

TRECE ORDEN ELBAZAR.

"El Ahorro Interno y Desarrollo  
de la Economía".  
ed. 1981  
Biblioteca Banco de México.

ITURBIDE ANIBAL DE

"La Banca; Breve Ojeada Histórica".  
México, ed. juv 1966  
Biblioteca Banco de México

Maunero ANTONIO

"El Banco de México, sus Orígenes  
y Fundación".  
Ed. 1964 Tesis  
Banco de México.

- PEREZ VALTER, MARCO A. "Banca Nacionalizada, Antecedentes Situación Actual, Pers ectivas y Aportaciones".  
Ed. 1974 Tesis  
U.N.A.M.  
Biblioteca Banco de México
- BANCO DE MEXICO. "Informes Anuales"  
Varios Números  
Producto Interno Bruto  
Captación de la Banca  
1983, 1984, 1985.
- HERNANDEZ VARGUES J. "La Banca Nacional y el Desarrollo Económico de México".  
Estructura y el sistema  
Tesis  
Biblioteca Banco de México  
Ed. 1973
- BELTA, CARLOS RAMON "El Banco Central como Instrumento de Desarrollo Económico de México".  
México 1980  
Biblioteca Banco Mexicano Comex.
- SCHAURELBERGER EVANGELINA ANSELERA "El Banco Central en la Política de Desarrollo".  
Ed. 1980  
TESIS  
U.N.A.M.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECURSOS DE INICIACION Y FOMENTO "El Banco Central en una Economía de Desarrollo"  
BIRF  
Instituto de Desarrollo Económico  
Institutos Financieros y Política Monetaria  
Washington U.S.A.
- FUNTES VIVANCO IGNACIO "El Banco de México y el Desarrollo Económico".  
TESIS. B de M  
Ed. 1981  
Banco de México.

- BUNIAS, HELICORO "Los Bancos y la Revolución"  
México, 1971  
Biblioteca Benjamín F.
- ACEVES ROCHAVALTA, ESTHER "La Captación en México"  
Ed. 1980  
Fuente de Financiamiento  
Biblioteca Banco de México
- Espino, AIMA "Bancos y Operaciones Bancarias,  
Nacionalización de".  
- La Banca Nacionalizada -  
Universidad de Puebla  
Tesis  
México 1983
- ORTIZ LARA, RAUL "La Moneda Mexicana; Análisis Historia-  
ria Funciones".  
México, 1978
- CASAS DE BOLSA "CASAS"  
Una Inversión Inteligente  
Folleto - Instructivo  
Bolsa Mexicana de Valores  
Ed. El Nacional  
México 1983
- Hacienda "Notas Sobre la Reestructura de la  
Deuda Externa de México".  
México, 1985  
Folleto Explicativo  
S.H.C.P.
- NACIONAL FINANCIERA "El Mercado de Valores"  
Revista Natfinsa  
Quincenal Números 1 - 10  
Enero - Mayo 1988
- CORREA COSIO EDUARDO "Bancos y Operaciones Bancarias".  
Ed. 1984  
Tesis  
Universidad Nacional de Oaxaca.